

Sesión plenaria 5 y 6/05/22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes. Retomamos el Pleno *[se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos]* con el debate y votación de la proposición no de ley número 61/22, sobre formación aeronáutica en Huesca, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación y defensa, tiene la palabra, el Grupo Popular, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

En la Comunidad Autónoma de Aragón contamos en estos momentos con tres infraestructuras aeronáuticas: el aeropuerto de Zaragoza, el aeropuerto de Teruel y el Aeropuerto de Huesca, que presentan un muy diferente grado de funcionamiento. El aeropuerto de Zaragoza con rutas comerciales y segundo en España por volumen de carga, y el de Teruel, especializado en el mantenimiento y reciclado de aeronaves. Son modelos de éxito que funcionan como ejes dinamizadores y polos de desarrollo en sus zonas de influencia.

Sin embargo, el aeropuerto de Huesca, inaugurado en 2006, todavía no se ha consolidado en ninguna faceta, no ha encontrado su nicho de mercado y languidece sin actividad, esperando que tanto desde las instituciones nacionales como de las aragonesas, se impulse su explotación especializada de forma que se genere empleo y actividad en la ciudad de Huesca y su provincia.

Una vez que ya ha transcurrido el periodo más crítico de la pandemia y comenzando a salvar la situación provocada por la COVID, las perspectivas de aviación comercial a largo plazo son positivas y se pronostica un crecimiento durante los próximos diez años de once mil nuevos aviones sumados a la Flota Mundial de Aviación Civil. Según el *Airline and Business Jet Pilot Demand Outlook de 2020-2029*, elaborado por la CAE, la industria de la aviación civil necesitará doscientos sesenta y cuatro mil nuevos pilotos durante la próxima década.

Por este motivo, planteamos la especialización del aeropuerto de Huesca como centro de formación mediante la creación de un campus aeronáutico en dicho aeropuerto que abra una vía de futuro para dichas instalaciones y represente un punto de inflexión para todo su entorno. Además, el aeropuerto de Huesca cuenta con unas características adecuadas para convertirse en un centro de formación aeronáutico por sus condiciones geográficas, climatológicas y también por la ausencia de tráfico comercial. De hecho, ya cuenta con antecedentes como centro de formación de pilotos.

Sesión plenaria 5 y 6/05/22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por todo ello, nuestro grupo parlamentario presenta hoy una proposición no de ley para instar al Gobierno de Aragón a que lidere y recabe el respaldo institucional de las Administraciones locales, provinciales, autonómicas y nacionales afectadas para la especialización formativa del aeropuerto de Huesca. También que colabore con las universidades aragonesas para realizar los estudios y trabajos técnicos necesarios que permitan la formación universitaria en piloto de aviación comercial.

En este sentido, nuestro grupo ya plantea una enmienda a los presupuestos de este 2022 para que desde el Departamento de Ciencia y Universidad se realizaran los estudios y trabajos técnicos iniciales para la implantación del Grado Universitario de Piloto de Aviación en el aeropuerto de Huesca. Pero no fue apoyada por el cuatripartito y fue, por tanto, rechazada.

Sin embargo, con esta iniciativa de hoy no nos damos por vencidos y queremos volver a impulsar de nuevo esta actividad formativa en el aeropuerto. Este proyecto, además, cuenta con el respaldo empresarial y también de la sociedad civil alto aragonesa y por ello, el compromiso institucional del gobierno aragonés es inexcusable. Debemos encontrar una salida viable a esta infraestructura que actualmente se encuentra en desuso y que es de gran interés estratégico para la capital y su provincia.

Con esta iniciativa, el aeropuerto de Huesca Pirineos podría convertirse en una instalación de referencia de ámbito nacional e internacional. Por ello, nuestra formación ya presentó esta iniciativa tanto en el Ayuntamiento de Huesca como en la Diputación de Huesca, buscando recabar apoyos en las diferentes instituciones para conseguir que esta idea se materialice cuanto antes. Allí, nuestra iniciativa contó con el respaldo unánime de todos los grupos políticos allí representados. Por ello, esperamos que también hoy podamos contar en estas Cortes con el mismo consenso que se ha mostrado en las instituciones oscenses, especialmente en el seno de los grupos que apoyan al gobierno del señor Lambán. Por eso, señorías, les pido su voto afirmativo para esta iniciativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gayán.

Se ha presentado una enmienda conjuntamente por los grupos parlamentarios Podemos Equo Aragón, Socialista, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, y tendrán un tiempo máximo de tres minutos para su defensa. Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, cuando quiera, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, sus señorías.

Señora Gayán, le hemos presentado una enmienda que mejora la redacción de su *petitum* porque entendemos el fondo de la misma.

El aeropuerto de Huesca, a diferencia de los otros dos de nuestra comunidad, el de Zaragoza y el de Teruel, es cierto que está desaprovechado. En su día hubo instaladas varias empresas de aeronáutica que se marcharon de manera polémica y con deudas. Las instalaciones, usted lo ha indicado, en el mismo son magníficas para el aprendizaje de distintos puestos de trabajo en el aeropuerto. Por ello, como decimos, entendemos el fondo de esta proposición no de ley.

Este aeropuerto podría convertirse no solo a nivel local o de comunidad autónoma, sino incluso nacional, para la incorporación de diferentes formaciones o estudios de todo lo que tiene que ver con la aeronáutica. Y por supuesto, de esta manera, dentro de la autonomía universitaria, poder incluir estudios de grado y de másteres especializados en dicho ámbito. Debemos entender que es un sector que está en auge y por ello este gobierno quiere aprovecharse de estas instalaciones, mejorando las formaciones existentes para que nuestros ciudadanos que lo deseen puedan formarse en este aspecto.

Para ello se estudia, por un lado, la puesta en marcha de un centro de formación de pilotos y personal aeronáutico. También se podría implantar un centro de mantenimiento de aeronaves y formación de TMAS, en que no solo se repararían aviones, sino que sería fruto de esta actividad se iniciaría la formación de técnicos de mantenimiento.

Y por último, también el proyecto podría dar lugar al desarrollo de titulaciones universitarias, que es lo que usted manifiesta de forma profesional y de formación no reglada, destinadas de esta manera a ampliar la oferta de formación en el sector aeronáutico con potenciales titulaciones como el grado de gestión de empresas aeronáuticas... aeronáuticas, perdón, el grado de piloto de transporte de línea aérea, así como diversos másteres del ámbito aeronáutico.

Por lo expuesto, se ha presentado por los cuatro socios que formamos el Gobierno, la siguiente enmienda: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar el impulso a la creación de un campo... de un campus aeronáutico en el aeropuerto de Huesca”. “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a liderar y recabar el respaldo institucional de las Administraciones locales, provinciales,

Sesión plenaria 5 y 6/05/22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autonómicas y nacionales afectadas para la especialización formativa del Aeropuerto de Huesca”. Y tres: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar con las Universidades aragonesas, dentro del respeto a la autonomía universitaria, para realizar los estudios y trabajos técnicos necesarios que permitan la formación universitaria en estudios en materia aeronáutica”.

Por ello, esperamos que acepten nuestra enmienda para poder votar a favor de su iniciativa. Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.

Me alegra o nos alegra que todos los grupos parlamentarios en estas Cortes de Aragón, y en este caso el Partido Popular, tomen conciencia de la importancia que tiene para la ciudad de Huesca y también para todo el Alto Aragón de dotar de actividad constante y continua al aeropuerto... al aeropuerto de Huesca. Recordemos que es una instalación que se construyó en su momento pensado exclusivamente para viajeros. Un aeropuerto que, una vez construido y con su memoria de actividad, se observó claramente que el futuro no iba por ahí ante la falta de actividad, ante la falta de circulación de viajeros por esa infraestructura.

Y desde hace varios meses, las Administraciones locales con el Ayuntamiento de Huesca y la Diputación Provincial de Huesca están trabajando conjuntamente con el Gobierno de Aragón para hallar una solución definitiva a la falta de actividad en dicha infraestructura. Conversaciones con AENA, que nadie se olvide que es el propietario de este aeropuerto, de esta infraestructura, pero también con promotores privados que verían con buenos ojos la puesta en marcha de diferentes actividades en el aeropuerto. De hecho, también diferentes colectivos en Huesca han planteado distintas ideas que han sido recogidas por las Administraciones para trabajar en esa línea, en esa línea tan clara y tan necesaria de colaboración entre Administraciones, entre gobiernos locales y la sociedad civil. Pero siempre bajo una premisa: la discreción. Siempre desde la responsabilidad por parte de las Administraciones implicadas, porque la clave para que puedan materializarse dichos proyectos no es otra cosa que esa discreción y esa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsabilidad. De hecho, hay algunos promotores que están planteando y que están pidiendo eso, fundamentalmente discreción.

El Partido Popular plantea en esta proposición de ley el impulso de un campo aeronáutico en colaboración con las Administraciones y las universidades. Es verdad, esa es una de las posibilidades, una de las posibilidades sobre las que se está trabajando, pero no la única. De hecho, por ejemplo, todos ustedes habrán escuchado recientemente que hay alguna escuela de formación que estaría dispuesta a instalarse en este aeropuerto.

Y todos estos proyectos, los que se conocen y los que se están trabajando, esperemos que se puedan concretar en los próximos meses. Además de los promotores privados en esos proyectos de las Administraciones locales y la autonómica, AENA tiene un papel fundamental. Y les voy a decir una cosa, AENA está por la labor, por la labor de facilitar esa generación de actividad constante y continua en el aeropuerto de Huesca, dentro de ese grupo de aeropuertos pequeños que tiene en todo el país y donde la falta de transporte de viajeros o la falta de utilización por parte de los viajeros lleva a tener que buscar otras actividades para dichas infraestructuras. Por eso apoyaremos esta proposición no de ley, esperemos que con la enmienda planteada por los grupos que sustentan al Gobierno. Pero insistimos en que si todos estamos comprometidos con el futuro del aeropuerto de Huesca, confíen en el trabajo desde el Ayuntamiento, desde la Diputación Provincial y desde el Gobierno de Aragón, entre las tres Administraciones, conjuntamente con AENA... *[corte automático del sonido]* y responsabilidad. Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sabés.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, cuando quiera, tiene usted la palabra por tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

En Aragón tenemos tres aeropuertos, dos que son de referencia, el de Zaragoza, por todo lo referente a la carga, y el de Teruel gracias al impulso, entre otros, del Gobierno de Aragón, especializado en mantenimiento y reciclado de aviones.

Luego tenemos el aeropuerto de Huesca. No entraré a valorar la obra si era necesario o no construir una infraestructura de esas características. Para Chunta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonesista en su momento ya lo dijimos, que no. El tiempo, por desgracia, nos ha dado la razón. Es una inversión que podríamos hablar que está dentro del catálogo de los errores, en el que se invirtieron sesenta millones de euros. Además, se acabó con una actividad tradicional que existía en el aeródromo, el vuelo sin motor, en la que Monflorit, Huesca era un referente a nivel de todo el Estado.

Ahora bien, en este momento tenemos una infraestructura que apenas tiene actividad, tiene una actividad prácticamente inexistente y existe unanimidad para buscarle esa actividad para una instalación, que no olvidemos que pertenece a AENA, por lo que es necesario ver qué posibilidades existen para poderle dar esa actividad, para que tenga un uso y también para que pueda servir de motor de desarrollo de la ciudad de Huesca y de la comarca de La Plana.

Ya existen propuestas por parte de la sociedad oscense. Está claro que una de esas posibles actividades es la formación. En su momento ya ha habido dos academias de vuelo que, por desgracia no han terminado bien, han ido con muchos problemas. Pero para Chunta Aragonesista hay que tomar decisiones ante una infraestructura como esta, una infraestructura que está absolutamente infrautilizada, que tiene las mejores condiciones para ser un lugar de referencia en la formación aeronáutica y que el Alto Aragón sea referente en cuanto a la formación aeronáutica.

Por eso estamos de acuerdo con una iniciativa de estas características, para trabajar en esa línea, para buscar soluciones, para buscar esa actividad que sirva para poner en marcha esa inversión que se realizó en su momento en Huesca, en Monflorite.

Hemos presentado una enmienda que creemos que amplía las actividades que se pueden realizar, que creemos que la mejora y esperamos que podamos votar la iniciativa con parte de esa enmienda que hemos presentado. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, yo, en primer lugar, les animo a que se acerquen a esa infraestructura de interés para la provincia de Huesca, como es el aeropuerto de Huesca. Se quedarían bastante sorprendidos de la infraestructura que tenemos en la provincia y que creo que podemos poner un grano de arena importante a la hora de buscar unanimidad en torno a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta iniciativa, señora Gayán, que yo creo que si lo que busca es unanimidad, debería aceptar esas enmiendas, porque así haríamos como el resto de instituciones donde, pues ha salido por consenso.

Yo creo que todos queremos poner en valor una infraestructura de alto interés y de valor añadido, como es el aeropuerto de Huesca, en donde, como bien decía, otras instituciones ya se han pronunciado, pero además cuenta con lo que a veces es difícil, cuenta con el respaldo de todos. Cuando digo todos, cuentan con el respaldo del Ayuntamiento, cuenta con el respaldo por unanimidad de la propia Diputación de Huesca, de la comarca, de los agentes sociales, de los agentes de las empresas e incluso que podría también impulsarse gracias a la iniciativa privada.

Con lo cual, yo creo que esas enmiendas mejoran su propuesta y si la conseguimos hacer de todos, ganaría Huesca, la comarca de La Hoya, y ganaría también la provincia de Huesca.

En definitiva, buscaríamos una especialización inteligente, buscaríamos dar vida a una infraestructura que, como decíamos, de verdad, le animo a que... a que se acerquen y la vean. De un alto interés, no solo para Huesca, también para Aragón a la hora de formar todo tipo de personas en lo que es un campus aeronáutico, Ya no solo estamos hablando de pilotos, sino de auxiliares de vuelo, de técnicos en mantenimiento que pondrían en valor esas necesidades que comentaba de que cada vez se necesitan más. Pero vuelvo a decir, no solo a nivel de piloto, sino también de todo lo que rodea a las personas que puedan estar en un avión.

Por lo tanto, nosotros lanzar ese mensaje de unanimidad y digo de unanimidad, el propio vicepresidente del Gobierno de Aragón, el señor Aliaga, participó en la Mesa del Diálogo Social del Ayuntamiento de Huesca. Puso en valor varias cosas de lo que es la propia ciudad y entre ellas destacó, por ejemplo, la especialización inteligente de Walqa, etcétera, pero sí que también puso en valor de que había que buscar una fórmula entre todos para dotar de vida al aeropuerto de Huesca. Por tanto, si acepta enmiendas y en aras a esa unanimidad que nos pedía, el Partido Aragonés, nosotros votaríamos también a favor, como no puede ser de otra manera. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, decía ahora mismo el portavoz del Partido Aragonés que hay que buscar una fórmula para dotar de vida al aeropuerto de Huesca. Y hay que buscar una fórmula para dotar de vida el aeropuerto de Huesca porque, señor Guerrero, nació muerto. Porque es hijo también de ese tiempo, ¿no?, de la... de la burbuja. Y porque no tiene ningún sentido de ser. Y eso, lamentablemente, ya se dijo en su día. Y ahora, evidentemente tenemos una infraestructura, una inversión que nos costó muchos millones a los españoles y a las españolas que tenemos que intentar que avance.

Han sido varias las iniciativas que no han prosperado, también en materia formativa. De hecho, el contrato firmado en 2015 con una empresa que quería implantar la escuela de pilotos, pues ya contemplaba buena parte de las cuestiones que aquí se están planteando hoy: el tema de los trámites administrativos, incluso la creación de ese título universitario de grado de aviación comercial. Parece que poco se ha avanzado, ¿verdad?, en ese sentido, por cuanto la empresa... la empresa que ahora busca financiación, está precisamente en conversaciones sobre esta misma materia con el Gobierno de Aragón.

En cualquier caso, yo creo que hay que hacer varias reflexiones. La primera es que AENA, propietaria, tiene que determinar también cuál es el papel que quiere que juegue esta instalación, esta infraestructura, cuál es su uso, cuál es su potencial real y si hay que seguir o no hay que seguir invirtiendo y, sobre todo, en qué dirección para hacer que esta infraestructura sea una infraestructura útil y rentable, ¿no?, desde un punto de vista también social y en este caso concreto, formativo.

Necesitamos un diagnóstico... un diagnóstico real, un análisis real de viabilidad y eso yo creo que lo compartimos todos y todas. Saber, por lo tanto, qué intenciones tiene AENA parece preceptivo y también saber por qué no se han desarrollado las condiciones para poder implantar ese grado. Si esos estudios técnicos se han hecho y no lo hacen viable, o si ni siquiera se ha empezado a caminar en ese sentido, ¿no?

Por lo tanto, la iniciativa, como profundiza además en el acuerdo alcanzado en precisamente garantizar ese diagnóstico, garantizar también ese análisis, ese estudio de viabilidad y garantizar también el consenso necesario para que esto salga para adelante, contará con nuestro apoyo en el sentido en el que consideramos que es imprescindible, como digo, pensar, reflexionar, analizar, estudiar la viabilidad, avanzar en materia... con el mayor consenso posible. Y desde luego, si las cosas se ven y se ven claras y AENA también así lo interpreta, garantizar que la formación es una buena salida, podría

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser una buena salida, se instale y se instale decididamente y no volvamos a vivir episodios como los que hemos venido viviendo de forma recurrente durante los últimos años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el aeropuerto de Huesca suma tantos viajeros en quince años como el aeropuerto de Barajas de Madrid en cuatro horas. Un dato significativo y a la vez demoledor. El aeropuerto de Huesca ciertamente podríamos decir que no acaba de despegar.

Lo cierto es que en la actualidad ninguna compañía aérea ha manifestado a la DGA que quiere operar aquí. Cerró el año 2021 con mil doscientos veintisiete pasajeros, último de la red de AENA. Una infraestructura costosa a la que no se acaba de sacar aprovechamiento y rendimiento. El 14 de abril de 2007 despegó el primer vuelo comercial desde el aeropuerto oscense con destino a La Coruña. La Sociedad Deportiva Huesca, nuestro equipo de fútbol local, se ha convertido en los últimos años en el cliente principal y casi único de este aeropuerto, ya ha fletado once vuelos para sus desplazamientos y alguno para sus rivales.

La primera gran apuesta para potenciar el aeropuerto de Huesca buscaba el atraer, vía este aeropuerto, esquiadores al Pirineo aragonés, desde Madrid, La Coruña, Sevilla, Baleares, Canarias, incluso de ciudades extranjeras como Londres. Este proyecto pronto fracasó con el cierre de la compañía local Pirineir. Y tampoco deberíamos obviar que su emplazamiento resulta privilegiado para la comunicación con el Pirineo aragonés y que Huesca cuenta con algunas de las mejores pistas para el esquí. Pero hay que encontrar la fórmula, las inversiones y vendernos bien y vender un proyecto seguro y de interés.

La iniciativa que hoy nos presenta el Partido Popular no es nueva, entendemos que no es nueva. Potenciar el destino de este aeropuerto para la formación aeronáutica, ya sea un campus aeronáutico completo y para la formación de pilotos, pues no es nuevo, pero funcionó como escuela de pilotos con la compañía Airways Aviation, que relevó a la desaparecida Top Fly.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Apoyaremos la iniciativa porque creemos que es buena para Huesca y para potenciar esta infraestructura, que está desaprovechada. Si bien se ha de innovar, aprender de los errores cometidos, buscar inversiones y vender adecuadamente todo su potencial para tal fin, es decir, su buena localización, sus instalaciones modernas, su ausencia de tráfico comercial, su climatología, etcétera.

Vox siempre apoyará las iniciativas constructivas y de futuro para Huesca. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues como ya se ha dicho, el aeropuerto de Huesca ha sufrido una desigual fortuna comparado con los otros aeropuertos de la comunidad. El de Zaragoza, basado fundamentalmente aprovechando el nodo turístico... el logístico, perdón, que es la ciudad, con Plaza cerca de él. Teruel se ha volcado... tiene una vocación en la industria aeronáutica y ha resultado ser un éxito. Y el Huesca, a diferencia del anterior al Puerto, pues es de propiedad de AENA.

El Gobierno de Aragón no puede obviar esta instalación buscando cuáles son las potencialidades de la misma. Está claro que esta... el aeropuerto de Huesca, además, tiene una característica fundamental y es que cuenta con una residencia dentro del propio aeropuerto.

AENA ha abandonado a su suerte el aeropuerto por el número de viajeros y actualmente, pues vemos el interés que está teniendo o la falta de ideas para poder generar sinergias con el propio entorno o con la... o con la ciudad.

Por eso consideramos que el Gobierno de Aragón debe liderar ahora mismo una instalación, que está pagada, recordemos, por todos los españoles y que también nosotros evitaremos pronunciarnos si era adecuada o no en aquel momento. La inacción del Gobierno de España o concretamente de AENA, de esta instalación, repito, tiene que obligar o tiene que hacer que el Gobierno de Aragón lidere las actuaciones. Y, pues bueno, en esta iniciativa se habla del grado de pilotos. Como bien se ha dicho no es nueva esta intención. El grado de pilotos ya existe, por ejemplo, fue una de las salidas que se le encontró a una instalación similar en Salamanca y, pues bueno, ya hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tradición también en Huesca, ya que hubo unas escuelas de pilotos que, como bien se ha dicho, se vieron abocadas al cierre.

El Gobierno de Aragón, como digo, tiene que liderar, ante la ausencia del Gobierno de España, estas iniciativas. Hay que buscar el consenso con todas las instituciones locales, el Ayuntamiento de Huesca, como también se ha dicho, pues obviamente está interesado en potenciar esta instalación y, pues dentro de la autonomía que tienen las universidades, está claro que se deberían aprovechar, como digo sinergias con la propia Universidad de Zaragoza, o a lo mejor con la Universidad de San Jorge.

Repito e insisto, ante la falta de iniciativa o la falta de ideas que tiene AENA, pues obviamente hay que coger el toro por los cuernos si creemos que el Gobierno de Aragón, pues tiene que liderar, consensuar con el resto de los ayuntamientos y con el resto de Diputación provincial, etcétera, para darle un buen uso a esta instalación y que sirva para generar riqueza en la ciudad de Huesca.

Huesca podría ser un vector fundamental en la educación, como bien he dicho... como bien se ha dicho en la iniciativa con el grado de pilotos. Creemos que puede estar encaminada y que puede ser una buena solución y, sin duda alguna, creo que hay que darle una salida a esta instalación y sin duda alguna, repito, Huesca creo que lo merece. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Señora Gayán, para fijar la posición de su grupo con respecto a la enmienda.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Hemos llegado a un texto transaccionado que le haré llegar a la mesa.

El señor PRESIDENTE: ¿Entiendo que lo conocen todos? Perfecto. Pues, entonces nos lo hace llegar a la mesa.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí. Bueno, el texto no sé si otros grupos... simplemente hemos añadido en la parte final en materia de dónde aparecía materia aeronáutica, como por ejemplo piloto de aviación comercial, auxiliar de vuelo o técnico de mantenimiento. El resto se queda...

El señor PRESIDENTE: Vale, perfecto. Nos lo hace llegar a la mesa.

Sesión plenaria 5 y 6/05/22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay tres votos telemáticos que iré sumando a la vez que se realiza la votación de los presentes. Comienza la votación. Finaliza la dotación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra; ninguna abstención. **Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, desde el Grupo Parlamentario Aragonés celebrar esa unanimidad alrededor de una infraestructura de interés para no solo Huesca, sino también para la comarca de La Hoya, para la provincia y para Aragón, como es ese aeropuerto de Huesca. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Grupo Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Nada, igualmente celebramos esta unanimidad para impulsar Huesca y desarrollar esta provincia como se merece. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Chunta Aragonesista? Grupo Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Solo por cortesía parlamentaria, agradecer al grupo proponente que haya traído esta iniciativa y hayamos podido llegar a un texto transaccional para que haya salido por unanimidad de esta Cámara y en favor de todos los oscenses. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

¿El Grupo Parlamentario de Ciudadanos? El Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí. Agradecer igualmente a todos los grupos que haya salido con el apoyo unánime. Era necesario enviar este mensaje a la sociedad altoaragonesa de que este proyecto se materialice cuanto antes y no pierda esa ventana de oportunidad que tenemos ahora.

Y no puedo dejar de preguntarme por qué ha sido necesario transaccionar o porque ha sido modificar el texto de la *petitum* que habíamos presentado, puesto que era exactamente el mismo que se había presentado en el apartado uno en las otras instituciones, donde contó con el apoyo unánime. Por tanto, no entiendo por qué hacía falta modificar la acción de impulsar por estudiar el impulso. Nos preguntamos si quizá el señor Palacín, que no había tenido su grupo, tuvo la oportunidad de posicionarse respecto a esta iniciativa. Lo que queremos decirle es que convenza al señor Soro de que realmente impulse la iniciativa y cuanto antes. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés.

El señor diputado SABÉS TURMO [desde el escaño]: Yo la verdad es que no, señora Gayán, no acabo de entender su última intervención. *[Comentarios]*. Cuando... no, señor Celma, dudo que usted pueda explicarlo desde su posicionamiento en Zaragoza, que no va más allá de la ciudad. *[Aplausos]*. ¿Sabe? Eso es lo que le sucede. Yo es que estas cosas me las tomo mucho más en serio, entre otras cosas porque una infraestructura que hicieron ustedes saben lo que está le está costando al Estado en estos momentos.

Lo que lo que le quería decir señora Gayán, que después de una... después de unas intervenciones en las que todos los grupos políticos hemos mostrado nuestro interés, nuestra dedicación y nuestro compromiso, no acabo de entender el reproche final cuando al final, como le he dicho, como le he dicho en la intervención desde los gobiernos locales, del Ayuntamiento y de la Diputación, conjuntamente con el Gobierno de Aragón y con AENA, que ustedes parece que se olvidan demasiado de AENA en el papel que tiene que jugar, están buscando no solo esa solución, sino otras soluciones para evitar que pueda haber una escuela de pilotos que los pueda volver a cerrar y nos volvamos a tener una infraestructura parada con todo el coste que supone de mantenimiento. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sabés.

Debate y votación de la proposición no de ley número 197/22, sobre medidas urgentes para minimizar las consecuencias socioeconómicas derivadas de la invasión de Ucrania en las empresas y ciudadanos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señor Campoy, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Ibercaja ha revisado la previsión de crecimiento del PIB en Aragón y la ha situado tres puntos por debajo de lo anunciado en el mes de noviembre, hace escasamente unos meses. En un 4,4%, un porcentaje inferior en tres décimas al estimado para España, 4,7%. Santiago Martínez, jefe de análisis financiero y económico de Ibercaja, dio cuenta ayer de estas previsiones en un acto para presentar el número 75 de la revista *Economía Aragonesa*. El Partido Popular estuvo allí, también otros miembros de esta Cámara. Yo estuve allí y le formulé una pregunta: ¿tendría impacto positivo para Aragón en el contexto actual bajar los impuestos y dar ayudas directas a los motores económicos de Aragón? Respuesta: “Lo importante para Aragón es el crecimiento económico. Hay que crecer. Si hay crecimiento económico, crece el empleo y la productividad y los salarios. Y para eso hay que aliviar a las empresas de costes fiscales y hay que ayudarlas. Una presión fiscal alta en este contexto es claramente mala. Con presión fiscal alta no se puede crecer”.

Señorías, no lo dice solo el Partido Popular, que también, lo dicen muchos órganos independientes, asociaciones empresariales, los autónomos, CEPYME, CEOE, los ciudadanos y también Ibercaja.

La pregunta es: en la coyuntura en la que nos encontramos, ¿quién no va a querer ayudar en estos momentos a los aragoneses? ¿Quién no puede desear dar ayudas a los motores económicos de Aragón, a los que lo están pasando mal? ¿Quién no puede desear en estos momentos de máxima recaudación fiscal bajar los impuestos a los aragoneses? ¿Puede haber alguien que no lo desee? ¿Quién puede esbozar sin un mínimo de pudor, sin bajar la cabeza o medio cerrar los ojos, que hacer eso pondría en peligro el Estado de bienestar cuando se ha duplicado la recaudación del Estado y cuando es lo que están haciendo todos los países que nos rodean, como Italia, Francia o Portugal, o las comunidades gobernadas por el Partido Popular, sin poner en peligro, por supuesto, obviamente, el Estado de Bienestar?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Quién no desea ayudar a los aragoneses cuando España encabeza el paro en Europa? ¿Quién no puede desear mejorar esos datos, aliviar a las familias? Pues, señorías, ese es el único deseo del Partido Popular presentando esta iniciativa. Trabajar, ayudar, mejorar, echar una mano. Pónganle ustedes el verbo que quieran. En un contexto, en un momento en el que la situación es para muchos desesperada, para muchas pymes, para muchos autónomos, porque están desapareciendo claramente, ahogados, porque el consumo está bajando y por los créditos que tienen incluso el ICO. y sin ningún flotador a día de hoy en Aragón, vía ayudas del gobierno o vía bajada de impuestos o bajada de costes sociales.

Y eso, señorías, está repercutiendo en la economía claramente de forma negativa. Y si hay algo difícil hoy en día en Aragón es crear una SL, darse de alta de autónomo, crear una pyme. Es que es un deporte de riesgo. ¿Quién la va a crear sin ninguna ayuda? Y no olvidemos que el 90% de nuestras pequeñas empresas tienen dos o tres trabajadores, que lo están pasando muy mal, que tienen una carga fiscal insoportable, que tienen cargas sociales tremendamente altas, de las más altas de Europa. Por lo tanto, nosotros entendemos que es obvio que hay que rebajarles la carga fiscal, que hay que darles un alivio en cargas laborales y que hay que dar ayudas directas. Es lo que les pedimos semana tras semana en las Cortes. Y a lo que ustedes hasta hoy han votado en contra los de la parte izquierda. Es lo que les están pidiendo las pymes, los autónomos, las familias que les ayudemos.

Y señorías, si estaremos todos de acuerdo. ¿Qué es lo importante hoy? Reactivar la economía, mantener a flote lo que queda de ella. Entonces, ¿por qué no la hacemos posible comenzando, votando a favor de esta iniciativa? ¿Por qué? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al gobierno. En primer lugar, para su defensa... No, perdón... intervención de los grupos, que no se ha presentado ninguna enmienda. Estaba en la anterior todavía. Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz. Perdón, me había quedado... me había quedado anclado en la anterior. *[Risas]*.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Campoy, el otro día, en la Comisión de Economía, en la que presentó su enésima iniciativa al respecto del asunto, nos acusaba

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de tirar de manual, de tirar de manual en la exposición de política para decirle que evidentemente esta formación política no va a apoyar su iniciativa.

Y nos decía: ustedes tiran de manual. *[Comentarios]*. Señor Campoy, por favor, escúchese. Bueno, no se escuche todas las veces que no hace falta, es que con una vez que se escuche es suficiente. Se lo digo de verdad.

Mire, la única novedad, la única novedad, la única novedad. Bueno, hay varias, pero la única novedad, desde ese debate a este debate que estamos manteniendo hoy es que ayer conocíamos los datos del paro, que hay mil desempleadas y mil desempleados menos en Aragón y que ahora, a diferencia de antes, uno de cada dos contratos son indefinidos y que antes eran uno de cada diez. Esa es la única novedad.

Hay más novedades, que España en este contexto profundamente complicado, ha alcanzado ya la cifra, la histórica cifra de veinte millones de personas en activo. Y eso es una realidad, señor Campoy, que, independientemente de sus intenciones, no puede contestar porque es objetiva, meridiana y llana. Mire, yo no le voy a negar, como hacían ustedes cuando gobernaban, que estamos en una situación complicada. Ustedes negaron la crisis en todo momento. Nadie está negando que estamos en una situación complicada, pero ¿sabe qué pasa? Que sus propuestas, que son las de siempre: bajar impuestos, es decir, recortar servicios públicos; contención salarial, es decir, mermar la capacidad adquisitiva de los hombres y mujeres que hacen posible que la vida de este país siga adelante y precarizar el empleo, porque hay que flexibilizar, como bien dicen en su iniciativa, ¿verdad? Porque ustedes al final trabajan para los suyos y a mí me puede parecer bien, pero no utilice de ariete para defender los intereses de unas cuantas empresas y de unos cuantos... y un modelo económico que no piensa en la gente, no utilice como ariete a la clase trabajadora, a los trabajadores y trabajadoras de Aragón.

Y estas recetas sabemos en qué se traducen. Se traducen en desahucios, en destrucción de empleo, en recortes, en subidas de impuesto lineales que luego pagamos todos por igual y por lo tanto, bajadas porcentuales de impuestos a los que más tienen. Y esa no es la salida y se está demostrando que no es la salida. Así que, hombre, lecciones de cómo afrontar una crisis, pues las justas, señor Campoy, las justas.

Yo no digo que no haya una situación complicada, como le decía, pero ustedes han tenido ocasión también de apoyar iniciativas que van al corazón concreto, por ejemplo, ahora mismo del auge inflacionario, lo que es la base de la inflación, y votaron en contra como el Real Decreto 6, ya lo vivimos el jueves pasado. Votaron en contra de que se abaratase el coste de los carburantes, votaron en contra del tema de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desahucios, votan en contra absolutamente de todo. Esas ayudas de seis mil millones y diez mil millones en crédito para el tejido empresarial. Votaron en contra y luego lo piden. Bueno, no lo entendemos... *[corte automático del sonido]* es que van a hacer... van a hacer falta medidas estructurales. Y ahí esas medidas estructurales tienen que ir, por ejemplo, otra noticia: el 25% de incremento de los impuestos a las eléctricas en Italia. Beneficios caídos del cielo. Eso usted no lo ha incorporado en su discurso.

¿Qué hay que hacer, señor Campoy? Desde luego, ni interpretar el desmantelamiento del Estado, es decir, la bajada de impuestos como una vía sólida, ni hablar de un pacto de rentas que haga que los trabajadores y las trabajadoras sean los que sostengan la carga de la salida de la crisis. Por lo tanto, redistribución, garantía y equidad en el reparto de la riqueza y cuando vienen mal dadas en el reparto de las cargas, a cada cual según sus necesidades y de cada cual según sus posibilidades.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Señorías, llevamos tres Plenos consecutivos con tres proposiciones no de ley, en las que se nos solicitan medidas similares o muy parecidas, que vienen a solicitar bajadas de impuestos, nuevas medidas y líneas de ayuda y una reducción y reordenación del gasto público.

Y señor Campoy, lo compartimos. Desde el Partido Aragonés siempre hemos sostenido que donde mejor está el dinero de los ciudadanos es en sus bolsillos. Ahora bien, mantener el actual Estado de bienestar subiendo o implementando nuevas ayudas al sector productivo y a los ciudadanos al mismo tiempo y bajando impuestos, es un círculo virtuoso que no se sostiene en este momento. Y usted, señor Campoy, mejor que nadie lo sabe.

Basta recordar el año 2011 cuando en sus programas anunciaban una gran bajada de impuestos en el marco de una crisis económica preocupante y no se pudo llevar a cabo por la situación que emergía. Y esto así se entendió. Ustedes sabían que para afrontar los costes del Estado de bienestar y atender las ayudas para los sectores más castigados, era necesario incrementar la recaudación y la presión fiscal aún en plena crisis.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este Gobierno de Aragón se ha mantenido fiel a su compromiso adquirido al principio de la legislatura de no incrementar la presión fiscal en Aragón, y usted esto, señor Campoy, lo sabe. Varias de las medidas que ustedes reclaman, como las líneas de financiación y avales a pymes y autónomos, ayudas a colectivos más vulnerables en materia de pobreza energética se han recogido en el Real Decreto. Un bono de energía autónoma para incentivar la eficiencia energética, entre otras medidas. Todas están recogidas en las medidas que, contra las consecuencias de la guerra de Ucrania, han implementado tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón.

Y no se crea, señor Campoy, que no seremos consecuentes con lo que hemos dicho siempre. Ahora bien, nadie tiene la culpa de la crisis que estamos viviendo y estoy segura que cuando pasemos esta situación, las cosas las verá de otra manera. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Señor Campoy, yo tampoco le sorprenderé si le anuncio que el Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos a favor de esta iniciativa. Aunque Vox no participó en aquella reunión tan improductiva De La Palma, acto más que nada propagandístico organizado por Pedro Sánchez, en realidad son medidas que vamos a apoyar, ya que no chocan con las que se están impulsando desde Vox. Por eso y porque la cruda realidad económica que estamos viviendo lo pide a gritos.

En cuanto a recortar impuestos para fomentar el consumo, aliviar a las familias, ayudar a sobrevivir a las empresas, pymes y autónomos, por supuesto que se puede, aunque a las izquierdas lo de bajar impuestos les produzca urticaria, porque su única solución siempre es seguir incrementando el gasto público a costa de financiarlo con esfuerzo, con mayores impuestos, y les da igual que la presión fiscal haya subido de manera descabellada en la última década.

Para bajar impuestos es necesario un uso más racional de los recursos del Estado y contener de una vez ese nivel de dispendio al que nos tiene acostumbrados el Gobierno social-comunista, que es gastar a espuestas y no deja de ser una política financiera suicida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También sería muy conveniente que las tablas de pago del IRPF se actualizaran, ya que sin ser una bajada de impuestos al uso, sí que redundaría en una menor presión fiscal. Hay que acometer, ya lo he dicho, racionalización del gasto público, porque la abundante presencia de competencias que se acometen por más de una Administración, esas duplicidades de las que siempre estamos hablando en Vox es el mejor ejemplo. Y no solo lo dice Vox, el Instituto de Estudios Económicos advierte de que España necesita un plan integral que, por un lado, reduzca el gasto público, y habla de los sesenta mil millones que se pierden en ineficiencias. Dos: que se rebajen los impuestos, en especial a las empresas, para que inviertan y contraten personal. Y tres, que se ejecuten reformas para ganar en competitividad y facilitar el crecimiento empresarial.

Parece ser que medidas son estas que nunca entenderá la izquierda. Pero lo que no entendemos es cómo no entienden que apostar por las empresas va en beneficio directo del conjunto de la sociedad.

Respecto a la moratoria de un año en los préstamos ICO COVID, nos parece totalmente necesaria esta medida, ya que sin bajar... sin subir los tipos de interés, ya hay pymes que no los van a poder devolver y que, por falta de tiempo para seguir desgranando el resto de las medidas que presentan en su iniciativa: avales, liquidez, subvenciones de créditos, concluyo nuevamente diciéndoles que votaremos a favor de esta iniciativa. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Bueno, pues debatimos de nuevo sobre las medidas que nos plantea el Partido Popular para salir de... o para paliar los efectos de la crisis socioeconómica que estamos atravesando. Una crisis socioeconómica que empieza con la irrupción de la COVID y que se solapa con los efectos de la guerra de Ucrania. Bueno, bien, hasta ahora, bien.

Y yo la verdad, señor Campoy, es que si no estuviera en esta Cámara y si no estuviera atenta a la actualidad política, pensaría que su estrategia o que sus pretensiones, las pretensiones del Grupo Parlamentario Popular son las de buscar soluciones y las de ayudar, como usted decía en su exposición de motivos. Pero creo que el tiempo nos ha demostrado que ustedes están ahora en otra estrategia y es la estrategia de hacer ruido y de confundir a la opinión pública, intentando decir que este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón y que el Gobierno de España no está planteando ninguna medida para paliar las graves consecuencias por las que estamos atravesando.

Y para eso hay que hacer dos cosas. Bueno, una, pues mirar el *BOE* y la otra mirar el *BOA* Y además usted, que yo me imagino que desde su partido en Madrid también les mandarían argumentarios, pues otra cosa que estaría bien sería no votar en algunas medidas o en algunos decretos que se plantean en el Gobierno de España para bajar, por ejemplo, los veinte céntimos que se plantean de bonificación a los carburantes. Yo estoy poniendo aquí ya datos concretos. Le estoy poniendo encima de la mesa de que sí que se están haciendo cosas.

Me parece importante también recordar, recordar que el Real Decreto de Ley 6/22 ya planteó y se están ejecutando ayudas al sector de transporte, también al sector industrial electrointensivo. El Real Decreto 2/22, hay medidas de protección a los autónomos contemplándose desde el 1 de marzo, es decir, ya llevamos más de un mes y más de dos, esenciales en las cotizaciones. Yo me estoy ciñendo al *petitum* de su proposición no de ley.

Además, también hay solamente una liquidez por valor de diez mil millones de euros para autónomos y para empresas. Se planteó, y está en marcha, la seguridad del ingreso mínimo vital. Limitar la subida del precio del alquiler, etcétera, etcétera.

¿Y en Aragón se está haciendo algo? Claro que también se está haciendo algo, por ejemplo, algo que se votó en el Pleno... en el Pleno pasado. Un real decreto para que la contratación pública no sufra los vaivenes de los mercados, de que están sufriendo todas las materias primas y poder... [*corte automático del sonido*] contratando materia pública para... con 2,2 objetivos. Uno, mantener la inversión que tiene que hacer el Gobierno de Aragón, pero además seguir incentivando el empleo y la economía.

Otras cuestiones que también se están haciendo, pues por ejemplo, ahora desde el Departamento de Vertebración se ha empezado la tramitación para aquellas empresas de transporte por carretera, de tarificación o con recaudación escasa, pues que se puedan acoger a una línea de subvenciones. Y así, si usted repasa el *BOA*, verá que hay otras cuestiones, aparte de un montón de líneas de subvenciones por parte del Departamento de Economía.

¿Qué le quiere decir con esto? Pues que su teoría o que su estrategia, pues es la que ustedes plantean, pero que está en contra de la realidad. Y esto me lleva al primer punto de su iniciativa sobre bajar los impuestos. Es imposible lo que ustedes piden,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mantener el Estado de bienestar, es decir, todos los servicios públicos que se venían dando. Pero además acudir a lo público para ese paquete de ayudas que ustedes están proponiendo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Las dos cosas es imposible, señor Campoy. Así pues, no es que estemos, ni tampoco pensamos, ni tampoco pensamos que el gobierno está metiendo la mano dentro del bolsillo de los ciudadanos. Así pues, como esto es el Día de la Marmota, señor Campoy, ya se puede imaginar lo que va a votar Chunta Aragonesista.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Grupo Parlamentario de Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

¿Por qué no votar esta iniciativa? A mí me cuesta ya justificarme, porque ya lo hemos dicho todo. Y ellos siguen y siguen. Yo supongo que están haciendo puntos. Pero bueno, ahí ese plan que tienen que defender y lo intentan una y otra vez.

Hoy lo ha defendido *poquico*. Se nos ha ido a otras cosas, a la iniciativa en sí... Mira que es larga, que parece un misal, ni caso, casi. Pero bueno. *[Comentarios]*.

Bueno, pues nosotros, entre otras cosas, ya se lo han dicho previamente algunos portavoces, porque lo que proponen ya lo han probado y no ha funcionado. O es más, como hemos dicho en alguna otra ocasión, no se puede usted fiar de la derecha, porque es que dicen una cosa y luego hacen exactamente la contraria. Nos podemos ir con la hemeroteca, por ejemplo, a 2011: campaña, Rajoy: "bajaremos los impuestos". Ni cuarenta días tardaron y subieron más de treinta y tres impuestos. Pero que no hace falta irnos al 2011, que lo podemos hacer esta misma semana. Hoy estamos debatiendo una iniciativa en la que nos dicen que tenemos que bajar impuestos o bajar el precio de la gasolina y ustedes la semana pasada... la semana pasada en el Congreso votan en contra de bajar la gasolina, de regular el mercado de alquiler, del cheque ayuda para el ingreso mínimo vital. Es decir, la derecha dice una cosa y hace exactamente la contraria y sin despeinarse.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es más, le voy a invitar a volver a verse la charla de ayer de Ibercaja, que también algunos estuvimos y escuchamos, porque hay palabras textuales como “Aragón, alumno aventajado, se recupera mejor que otras comunidades autónomas. *[Aplausos]*. Es la que más cerca está de recuperar el PIB pre-pandemia”. Literal. Lo mismo que esa parte no la escuchó.

Y también decía, por ejemplo los datos de empleo, ¿verdad?, que los han dicho ya también. Históricas, recuperación histórica con las medidas que sí se están tomando, porque ustedes son los expertos en eliminar empleo, en abandonar a las familias, en subir impuestos y en hacer recortes. Y sin embargo, nosotros, con las medidas que estamos tomando, estamos acompañando a las empresas que lo están pasando mal, que yo no digo que esté todo arreglado, pero lo que se está haciendo es recuperaciones históricas acompañando a las empresas y a las familias; y por lo menos podrían ustedes cambiar de tema porque ya cansa, y encima está más que demostrado que no dan resultado aquellas cosas que nos están proponiendo, porque en esa respuesta a la que usted aludía, que en la cual mezclaron varias preguntas, no decía eso. Escúcheselo, escúcheselo porque hablaba de largos tiempos, hablaba de otras cosas.

En ese sentido, lo del *puntico* tres, yo creo que había que nombrarlo, lo del punto A-3, que nos dicen que no se suba el precio de la... *[corte automático del sonido]* ya está también votado y aprobado. Entonces, yo lo intento... yo creo que va cogiendo cosas, ¿no?, de a ver qué digo esta vez, recuperan cosas que hay por ahí perdidas, aprobadas y además ratificadas desde el Estado y van rellenando Pleno tras Pleno.

Bueno, pues en ese sentido, ya debatido, ya rechazado, ya lo probaron, no funcionó. Con lo cual, muchas gracias. Sigán ustedes pensando, analicen lo bien que lo están haciendo los de ahora y aprendan un *poquico*. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Yo la verdad es que, señor Campoy, ya le digo que deberíamos estar presentando esta iniciativa y muchísimas más, sobre todo viendo la actitud del Gobierno de Aragón. Yo a veces me gustaría que se preguntasen qué pensarían las personas que están en su casa en este momento y no llegan a pagar los recibos a final de mes, que no saben exactamente cómo distribuir el dinero para llegar a final de mes. Los pequeños

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empresarios que en este momento no saben si les llegará para pagar las facturas o los sueldos a final de mes. *[Comentarios]*. Sí, señora Zamora, sí, yo entiendo que a ustedes eso se les olvida, pero es la realidad, pero es la realidad, es la realidad.

Y me gustaría saber qué piensan esas personas cuando aquí lo que oyen es que mientras ellos se tienen que apretar el cinturón, mientras ellos tienen que sufrir para decidir qué dejan de pagar o de qué prescinden, lo que oyen es que el Gobierno de Aragón no se puede permitir, bajo ningún concepto, gastar menos. Que el Gobierno de Aragón no tiene por qué hacer ningún esfuerzo. Que eso no va con el Gobierno de Aragón. Que eso no va con el sector público. Que de eso se encarguen las familias y se encarguen los empresarios. Me gustaría saber qué piensan.

Yo lo que creo es que cuando estamos ante una amenaza del calibre que tenemos en este momento económica, esto hay que tomárselo muy, muy en serio. Yo lo que creo es que cuando la AIREF, cuando todos los estudios te dicen que vas a crecer la mitad de lo que necesitas crecer para recuperarte, lo que debería de hacer un gobierno es esforzarse el doble, y no es así, ni muchísimo menos. No se ría, señora Soria. El señor Anadón está muy tranquilo. Durante toda la legislatura no ha tenido que destinar ni un solo euro más a los departamentos de Economía e Industria, nunca. ¿Verdad, señor Anadón? El esfuerzo ha sido siempre el mismo, nos fuera mejor o nos fuera peor.

Hasta ahora nos iba medianamente bien. El problema es que ahora nos va a ir muy mal, nos va a ir muy mal. No, no, señor Villagrasa, nos va a ir muy mal. Ustedes pueden negarlo hasta que se aburran, pero nos va a ir muy mal, muy mal a todos, a todos los aragoneses, se lo puedo asegurar.

¿Y sabe qué es lo que sucede? Que a veces el señor... el señor Campoy dice: son ayudas. Señor Campoy, vamos a cambiarle el nombre a ver si así nos lo aceptan. Bajo mi punto de vista son inversiones, porque ustedes, señores de la izquierda, señores del gobierno, se les olvida que puede que ustedes mantengan los impuestos, pero que si no hay crecimiento económico cada vez ingresarán menos. Y que cuando no se hacen las inversiones y se cuida el tejido productivo, no se cuida a aquellos que generan... sí, señor Anadón, esto lo sabe usted mejor que yo, que es el consejero de Hacienda. Usted mejor que yo. Si los que tienen que pagar cada vez pueden pagar menos, usted tendrá menos dinero. Y sabe a qué conlleva eso, a que cuando no se realizan inversiones, cuando tienen que realizarse, al final vienen, lo quieras o no, los fantásticos recortes. Y todo por el hecho de no haber invertido por el camino, cantidades que muchas veces son mínimas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Luego, señores del Gobierno, señor Campoy, vamos a cambiar el planteamiento. Vamos a decirle al Gobierno de Aragón que entienda de una vez a los señores de la izquierda con sus manuales, señor Sanz, que los tienen ustedes y bien aprendidos, vamos a decirle a la izquierda que para poder seguir manteniendo los servicios públicos, el Gobierno no puede olvidarse de invertir y en este momento... *[corte automático del sonido]* es precisamente poner los recursos necesarios para que se puedan mantener aquellos que tienen que pagar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Campoy, un verdadero placer volver a debatir con usted. En esta ocasión nos trae una PNL con una batería de medidas así a peso, en donde a modo de carta a los Reyes Magos, en pleno mes de mayo, insta al Gobierno de España a que adopte estas medidas para minimizar las consecuencias socioeconómicas. Que, señor Martínez, hoy va a votar una iniciativa que habla de la relación causa-efecto que tiene la guerra de Ucrania con las estimaciones económicas. Hace cuarenta y ocho horas no reconocía eso. Ya vamos avanzando con usted.

Y una PNL maravillosa, señor Campoy, si no fuera porque llega una semana tarde, porque claro, yo siento darle la terrible noticia de que el Gobierno de España no necesita una PNL del Partido Popular para adoptar y aprobar todo este tipo de medidas. Quiero recordarles que el pasado Pleno, en el Congreso, se aprobó el Real Decreto-Ley 6/22, en donde ya se recogían muchas de las medidas que hoy ustedes traen aquí y que, por cierto, se aprobó sin contar con su apoyo, como es la tónica habitual. *[Aplausos]*.

Estamos, señorías, ante una situación de emergencia social e indiscriminada donde la inmensa mayoría de los ciudadanos y sobre todo los más vulnerables lo están pasando mal, y todos y cada uno de ellos se beneficiarían de las medidas que se adoptaron el pasado Pleno en el Congreso, ¿y quiénes votaron en contra? Ciudadanos, que hay que tener cuajo para hacer esa intervención hoy, señor Martínez; el Partido Popular y también el Partido de Vox. Esos tres partidos, como les gusta decir a ellos, dejaron tirados a los ciudadanos. Porque, ¿me quieren decir por qué están en contra de bajar el precio del combustible en veinte céntimos? ¿Están en contra de eso? Porque claro, ustedes que se les llena tanto la boca de decir que ayudan y que están por la labor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de ayudar a los autónomos, ¿me quieren decir qué pensarían? A mí me gustaría preguntarle, señor Martínez, ¿qué pensarían los autónomos cuando cada día tendrían que pagar veinte céntimos más cada vez que tienen que rellenar el combustible para ir a trabajar? *[Aplausos]*.

O usted, señor Campoy, que hoy aquí en esta iniciativa habla de avales, de líneas ICO, de ayudas directas... si votaron en contra de diez mil millones para línea ICO, si votaron en contra de seis mil millones para impuestos y ayudas directas. Bajar la luz del 21 al 10%, ¿están en contra de eso? Votaron en contra y hoy lo piden aquí. También votaron en contra de los cuatrocientos cincuenta millones que se destinan a los transportistas. Pero si hace unos días estaban manifestándose con ellos, haciéndose fotos y hoy los dejan tirados también a los transportistas.

Ustedes, señores del Partido Popular, no defienden el interés general, no son creíbles y por supuesto, hoy no están en absoluto legitimados para presentar esta iniciativa. Y es más, dentro de la política tramposa que ustedes están llevando a cabo, sus medidas son absolutamente surrealistas. Por ejemplo, el *best seller* que ustedes llevan siempre consigo, esa bajada de impuestos, bajada generalizada que, por cierto, solamente lo hacen cuando están en la oposición. Porque me gustaría preguntarle, ¿cuándo estuvo usted de consejero cuántos impuestos bajó? Porque yo creo que no bajó ninguno.

Y además, ustedes que siempre utilizan la fuente de... *[corte automático del sonido]* se refería al plan económico que ha presentado el Partido Popular, pues ese plan hablaba de que no era novedoso esas bajadas incorrectas de impuestos y literalmente hablaba de que era un plan que resulta decepcionante y contradictorio. ¿Y sabe por qué? Porque está pidiendo una bajada de impuestos de corte anglosajón y, por tanto, deberían de corresponderse con unos servicios de educación y de sanidad privados. Y sin embargo, aquí lo que estamos intentando es bajar impuestos para tener una sanidad pública y una educación pública. *[Aplausos]*.

Votaremos en contra, señor Campoy, de su iniciativa. Diremos no a su política tramposa. Diremos no a su cinismo. Hemos sido elegidos todos los que estamos aquí sentados para mejorar la vida de los ciudadanos y, desde luego, no para castigar a un gobierno. El partido actual de Feijóo del Partido Popular es el mismo que el de Casado. Lo único que pretenden es gobernar, llegar a las instituciones como sea, aunque eso signifique votar en contra de medidas que mejoran la vida de los que peor lo están pasando. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Vamos a votar la iniciativa en sus términos iniciales. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto: Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

España y Aragón no tienen problemas para crear empresas, no tienen problemas para tener autónomos. Lo españoles y los aragoneses lo demuestran cada día. España y Aragón tienen problemas para mantener las empresas y para ser autónomo con sus políticas.

Tienen problemas con las políticas del PSOE, de Podemos, del PAR, de Chunta y de Izquierda Unida. Y ustedes, los de la bancada de la izquierda, tienen mucho mérito porque se esfuerzan muchísimo por demostrarlo. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señora Soria, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues, evidentemente que los aragoneses no tienen ningún problema, pero no porque lo diga esta portavoz, sino porque precisamente ayer en Ibercaja se hablaba de que Aragón iba a ser la que más resistía y la primera comunidad autónoma en volver a los niveles de 2019, precisamente por uno de los elementos... escúcheme, señor Campoy, porque existe estabilidad institucional, cosa que no existe en aquellas comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, que lo primero que hacen poniendo en marcha el reloj electoral es cargarse los gobiernos en busca de su rédito electoral.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y solamente concluyo con una cosa, ese plan económico que pone encima de la mesa el PP yo lo resumiría con dos palabras: populismo fiscal. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Debate y votación de la proposición no de ley número 207/22, sobre la regulación para facilitar el desarrollo de fiestas populares, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, Izquierda Unida hoy propone una iniciativa que quiere poner en valor las fiestas populares organizadas en el conjunto del territorio aragonés, al margen de lo que sucede cuando una fiesta está organizada de forma profesional por una empresa o por una entidad local o por una institución, es decir, organizadas por organizaciones sociales, colectivos, asociaciones que, sin tener ese carácter profesional, encuentran en la celebración de estos eventos, muchas veces asociados también a la restauración, a la puesta de barras para poder sufragarlos y autofinanciarlos su razón de ser y que ahora, en estos momentos, con el marco normativo que tenemos, están sufriendo verdaderos problemas.

Lo estamos empezando a ver ya una vez que empiezan a pasar las restricciones de la pandemia de la COVID y empiezan otra vez a reproducirse, pues determinadas expresiones de corte popular, porque estos festejos están íntimamente relacionados con la vida comunitaria, están íntimamente relacionados con el carácter colectivo, la socialización, la expresión cultural y también sociopolítica de nuestra comunidad. Y son históricas expresiones, por lo tanto, de la voluntad del pueblo aragonés, que no puede verse cercenada porque no encuentre en el marco jurídico actual un encaje que se ajuste a sus particulares características.

Es necesario establecer esa regulación específica para que su desarrollo, como digo, se haga con garantías. Pero para que las exigencias que una vez tras otra, tras otra, tras otra se le ponen no sean una sucesión de obstáculos que acaben por imposibilitar su propio desarrollo.

El Gobierno de Aragón es responsable de la regulación en materia de materia de festejos, en materia de actividades, de espectáculos. Hay varios reglamentos que así lo desarrollan y una normativa base, que es una directiva europea del 2004. Claro, al no tener regulada específicamente la naturaleza de estas actividades no profesionales y de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corte popular, ¿qué ocurre? Pues que se aplica en muchos casos la interpretación exigible, pues a empresas y entidades que viven de esta actividad y que por lo tanto tienen que cumplir con absolutamente todos los rigores para poder desarrollar una actividad de este tipo. Pero la propia normativa europea lo que hace y permite es fijar unos requisitos de flexibilidad, unos requisitos de adaptabilidad a la naturaleza de esas expresiones y a esos festejos tradicionales y populares. De hecho, la normativa aragonesa sí que traduce eso en una... en un anexo no exhaustivo, en el que incluye verbenas, festejos, festejos tradicionales, populares y los define como tal a aquellos que son al aire libre, con motivo de fiestas locales, patronales, con actuaciones de música, bailes, tenderetes, en fin, hostelería y restauración.

Pero estas actividades de las que estamos hablando no se ven reflejadas debidamente en esta normativa y en este anexo, y una de las propuestas que hacemos es que se incorporen precisamente para facilitar la identificación y, por lo tanto, que no sean sometidas a la vía del trámite más duro por determinadas instituciones locales, que normalmente siempre son aquellas en las que hay mucho más público, hay mucha más gente y por lo tanto, fundamentalmente en las ciudades y en los municipios más importantes, que es donde se producen estos problemas.

Problemas que enfrentan, por ejemplo, pues festejos como el de la Cincomarzada, que tuvimos ocasión de disfrutar hace unos días aquí en Zaragoza u otros que vamos a ver en breve, como las fiestas barriales de verano o las fiestas de San Juan, los conciertos solidarios organizados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones... En fin, hay multitud de ejemplos que cuando quieren desarrollar este tipo de actividades, que son expresión de su propia, como digo, naturaleza y expresión de la realidad comunitaria de Aragón, pues encuentran problemas. Y lo que pedimos es primero eso, que se incorporen estas fiestas y estos festejos al catálogo para facilitar su desarrollo, porque ese catálogo sí que adapta la normativa a esa naturaleza distinta y más flexible, tal y como contempla la normativa de la que viene derivada a nivel europeo.

Y por otro lado, que se establezca un foro de trabajo con las Administraciones para concretar, identificar y abordar esta problemática concreta de cara a solucionarlo cuanto antes.

Empieza el verano y lo que no podemos hacer es que también salgamos de la COVID con... habiendo cercenado de alguna manera la posibilidad de desarrollo de espacios de encuentro que creemos que son importantes también y sobre todo después

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de lo vivido. Yo creo que la sociedad tiene que poder volver a expresarse en ese sentido y por lo tanto yo lo que les pediría es que apoyen esta iniciativa. Hemos llegado a un acuerdo, que luego concretaremos, en el afán de resolver este problema, que no responde más que a que hay un agujero jurídico -permítanme la expresión- que no da respuesta a quien identifica estas realidades que creemos que son muy importantes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Ahora sí que... en esta sí que se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la enmienda, señor Pueyo.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Agradecer al grupo proponente y a su portavoz, señor Sanz, que hayan presentado esta iniciativa en el Pleno de estas Cortes, porque el Grupo Socialista es consciente que su propuesta afecta a las personas que viven aquí en Aragón y sobre todo, a las asociaciones y colectivos no profesionales que aportan de una manera voluntaria a la sociedad, ayudando a los ayuntamientos en la realización de actividades y dinamizando la vida cultural y festiva de los municipios.

El Gobierno de Aragón aprobó el Decreto 220/2006, por el que se aprueba el catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Catálogo que tiene por finalidad la adecuación de las calificaciones existentes a la realidad. En relación, como usted bien explicaba, con las actividades recreativas planteadas en su proposición, se encuadra en el epígrafe de verbenas y festejos populares o tradicionales, como se deduce de la propia definición de las actividades comprendidas en este epígrafe y la actividad propuesta que usted ha planteado en esta proposición.

La razón de incluir un evento en un epígrafe obedece al tipo de actividad y no a la naturaleza del organizador, por lo que entendemos que este tipo de actividades ya está contemplada en el catálogo, que debemos garantizar la seguridad alimentaria en el supuesto de que se cocinen alimentos elaborados en este tipo de iniciativas, que afecta a varios departamentos del Gobierno de Aragón y además que la FAM podría aportar en este futuro grupo de trabajo como institución que representa a los ayuntamientos.

Con todo lo que hemos comentado, como bien saben, los grupos parlamentarios que sustentamos al Gobierno, propondríamos una enmienda a su propuesta en la cual

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

instaríamos al Gobierno de Aragón a constituir un grupo de trabajo con los colectivos no profesionales que realizan actividades recreativas con carácter ocasional o extraordinario, junto con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y el Gobierno de Aragón, que permita desarrollar estas actividades garantizando unas condiciones mínimas de seguridad, así como estudiar si es necesario modificar o adaptar la normativa vigente.

Agradeciendo, como usted bien ha dicho, que ha recogido nuestra enmienda y ha mejorado para presentarla aquí en las Cortes, le volvemos a reconocer que haya traído al debate esta cuestión que tanto afecta a la sociedad aragonesa. Muchas gracias.
[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Pueyo.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Cabrera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

¡Que viva la fiesta popular, señor Sanz! ¡Que viva la algarabía, que viva los abrazos, que viva volver a encontrarse con todos nuestros convecinos y que viva, por lo tanto, esta propuesta!

Porque el tejido asociativo activo que impulsa el ocio saludable en nuestra comunidad autónoma, en nuestras ciudades, en nuestros pueblos, siempre debería de ser bienvenido. Y generar este tipo de espacios es imprescindible para impulsar ese encuentro, esa cultura popular y ese lugar festivo para las y los vecinos.

El establecimiento de criterios homogéneos garantiza, por lo tanto, esa coordinación y una mejora o una puesta en marcha y una evidencia de que en ocasiones son procesos farragosos y de lentitud burocrática en otras ocasiones. Las entidades, las instituciones, al fin y al cabo, deben de andar de la mano y establecer, por lo tanto, ciertos criterios que puedan dar rapidez o cierta velocidad a estos... a estos procesos que hoy debatimos.

Es cierto que estamos viendo cómo los problemas no se dan en todos los lugares. Mientras otros municipios siguen organizando eventos y fiestas, en Zaragoza se dan problemas y lo hemos visto también en legislaturas previas, porque son problemas que consideramos que son de carácter estructural y lo comprobamos en ocasiones previas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando hablamos, por ejemplo, de la Bajada del canal, hablamos de la Cincomarzada, o hablamos de problemas, como decíamos, que no se han podido abordar en ocasiones de forma integral. Y la solución es que no es tanto administrativa o autonómica, sino que pasa por esa gestión municipal y pasa por esa coordinación que debe de mejorarse y debe de darse.

Y es por ello que entendemos que será factible que podamos llegar a un acuerdo en esa manera que tiene usted de tejer iniciativas con las enmiendas que presentamos los grupos parlamentarios. Y es que el mercado, el mercado es cierto que ha hundido el ocio libre, ha hundido espacios populares, ha hundido formas alternativas de diversión. Y bueno, usted sabe que dentro de unos meses podremos debatir en estas Cortes, por ejemplo, una ley del juego y este tipo de iniciativas está planteando alternativas a lo que a veces es un arrastrar y un abrasar en los municipios y en el resto de ciudades, como puede ser la ludopatía cuando hablamos de la carencia de alternativas de ocio.

Y por lo tanto, el ocio mercantilizado está vaciando de contenido no solo los pueblos, no solo las ciudades, sino también los barrios y es ese tejido asociativo. Y hay que impulsar iniciativas como esta, teniendo en cuenta también cuáles son los recovecos administrativos que se tienen en los ayuntamientos y cuáles son también las dificultades que se ve en la Administración local.

Dicho esto, va a contar con nuestro apoyo. Entendemos que la enmienda mejora y acerca esta realidad oportuna que tenemos en nuestro... en nuestra comunidad autónoma y votaremos de forma favorable. Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cabrera.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, bueno, pues ya hemos llegado a un acuerdo con la transacción que le hemos planteado y a partir de ahí solo me queda agradecer su disposición a encontrar el acuerdo y también agradecer que haya planteado este problema aquí en el Pleno de las Cortes de Aragón.

Y vamos a incidir en la parte que podemos incidir desde estas Cortes, que es, bueno, instando al Gobierno... al Gobierno de Aragón a que haga esa modificación, o a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se ponga en contacto y a que haya, bueno, esa... ese acuerdo con los agentes implicados para resolver el problema.

Pero yo quería poner el foco en la atención que probablemente el problema no esté solamente, probablemente no, con toda seguridad, el problema no está por parte de la legislación del Gobierno de Aragón, que emana del Gobierno de Aragón, sino de cómo se interpreta por parte de algunos ayuntamientos, porque todos somos conscientes de que en algunos ayuntamientos, las entidades vecinales, las AMPAS, los colectivos que tradicionalmente han dinamizado la vida de esos pueblos y de esas ciudades no tienen ningún problema.

Sin embargo, depende del color político o de la oportunidad que consideran que tienen los equipos de gobierno de esos ayuntamientos para, bueno, pues para que se ponga en valor otras cuestiones que son contrarias a ellos, los problemas que pueden tener.

Como me parece que va más por ahí, que va más por ahí, por cómo se interpreta la legislación y cómo se retuerce la legislación para, a través de, pues de procedimientos farragosos, la gente decaiga y no y no... y bueno, pues deniegue... reniegue de celebrar según qué cuestiones, yo creo que es también interesante poner, pues decir dónde está el problema.

Yo me gustaría hacer un repaso de lo que supone, por ejemplo, en la ciudad de Zaragoza, todas las fiestas, que algunas de ellas son reivindicativas y que están además alejadas de, bueno, pues de cuestiones que van con la religión, como por ejemplo es la fiesta del 5 de marzo, que se celebra tradicionalmente en el Parque de San Jorge. Pero hay otras que no tienen tanta repercusión mediática, pero que tienen una larga tradición histórica como puede ser la Bajada del canal y que se les pone algunas veces problemas, o como por ejemplo, las que celebran los vecinos de Torrero, pues alrededor de las fiestas de San Juan y con las hogueras del solsticio de verano.

Somos conscientes de que tienen... de que están empezando a tener problemas y somos conscientes de que desde luego tenemos que facilitar la tarea. Pero creo, creo que lo que no podemos seguir permitiendo es que se haga un... se estrangule la legislación para prohibir y no ser conscientes de que es ahí donde está el problema. Señor Sanz, por la parte que nos toca, por la parte del Gobierno de Aragón, impulsaremos a que se cree ese foro y que se debata, pero creo que también hay que hacer incidencia y forzar la situación en otras Administraciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, desde el escaño. Adelante, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Sí, intervendré desde el escaño y voy a ser breve. Y es que señor Sanz, nos trae una iniciativa que poco me queda por explicar, porque ha sido ya explicada junto con la enmienda presentada por los cuatro grupos que formamos el Gobierno de Aragón.

La iniciativa, básicamente, y como ya se ha comentado, se centra en legislar acerca de las actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario realizadas por colectivos no profesionales. Sí le diremos, señor Sanz, que para nuestro grupo parlamentario entendemos que parte de lo solicitado ya está legislado, concretamente en el artículo 21.1-D, del Decreto 6/2020, el propio Estatuto de Autonomía y la Ley 11/2005, desarrollada por el Decreto 220/2006.

Sí es cierto que se debe incidir en la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria en los eventos cuando se expendan alimentos, y creo que ya lo ha dicho algún otro portavoz. Por todo ello, es la razón de la enmienda, que ya como he dicho al principio de la intervención, ha quedado explicada que, de ser aceptada, el Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de su iniciativa. Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

Turno ahora de intervención a los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted tres minutos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidente.

Vox defiende las tradiciones y las fiestas patronales y populares, toda expresión viva de los pueblos, de las ciudades, de sus gentes. Consideramos que toda actividad que se desarrolla en la vía pública y abierta a la participación de la comunidad, pues debe, efectivamente estar regulada convenientemente, si bien por la experiencia de los usos y costumbres de nuestras tradiciones festivas, pues a nadie se le escapa que esa ordenación, pues debe ser flexible, debe haber flexibilidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Deben garantizarse, por supuesto, pues la seguridad, la higiene, la salubridad, las cuestiones de orden público. Pero no debe ir en contra del propio espíritu popular y las tradiciones y usos del lugar con un exceso de burocracia o de regulación.

La participación popular, es esencial y la base de todo festejo y fiesta, pues popular y patronal, perdón. No debe plantearse siempre como una actividad profesional y empresarial. Estamos de acuerdo y... o con ánimo de lucro. No, la realidad nos dice que no es así. Si bien debe facilitarse a la vez la libre concurrencia y participación en igualdad de condiciones.

Existe y debe contemplarse esas actividades recreativas, espectáculos públicos y barras con carácter ocasional, extraordinario y no profesional también, pudiendo convivir con la actividad de empresas del sector dedicadas a eventos, hostelería o espectáculos como las orquestas, por ejemplo, que llegan a aportar unos servicios más profesionales y que dan mayores coberturas.

Desde Vox, apoyaremos esta iniciativa que trata de dar un marco legal y justa cabida a una realidad patente en los festejos patronales y populares. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Sanz, compartimos con usted el espíritu de la proposición no de ley que nos presenta aquí. Nosotros también estamos por la labor y por el... y por la vía de favorecer, impulsar y desarrollar de la forma que sea más... más adecuada, lo que son las actividades recreativas de forma ocasional realizadas por entidades no profesionales.

Usted lo que viene a decir en la proposición no de ley es que hay que buscar un marco normativo o un encuadre legal adecuado. Yo comparto lo que se ha dicho aquí por parte de otros compañeros. Entendemos que el encuadre normativo existe. Usted solicita que se incluya en el catálogo. Entendemos que en el catálogo está incluido porque ese catálogo de actividades no es un catálogo exhaustivo y además hay una serie de actividades que aparecen como actividades no reguladas, donde podrían encajar este tipo de actuaciones que usted está refiriendo aquí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por otro lado, no solamente entendemos que están incluidas dentro del catálogo general, sino que realmente también entendemos que ese símil que usted hace de que parece que están enfocadas más a empresas o profesionales y no a personas físicas, no es del todo veraz. Porque sí que es cierto que en el decreto al que usted hace referencia sí que se habla que cuando el solicitante es una persona física.

En cualquier lugar, sí que como le he dicho al principio de mi intervención, estamos de acuerdo en el espíritu de la proposición que usted presenta, es decir, favorecer, flexibilizar de alguna manera lo que son los festejos. Estos festejos que están realizados por entidades que no son entidades profesionales y actividades que son excepcionales y no reguladas. En cualquier caso, siempre con la seguridad por delante, favoreciendo la actividad, pero con la seguridad para los ciudadanos, seguridad alimentaria y cualquier otro tipo de seguridad. Y además nos parece un buen punto de partida este foro que usted propone. Sí que quería hacerle una enmienda *in voce* a la transaccional o a la parte segunda de su proposición no de ley, que incluya de forma específica a la ciudad de Zaragoza en ese foro. Se lo he explicado anteriormente y se lo vuelvo a... se lo vuelvo a manifestar aquí. Es cierto que además, en varias intervenciones que han hecho otras representaciones hablaban de la especificidad de Zaragoza como gran ciudad y se han puesto ejemplos de la Cincomarzada, la Bajada del canal.

Es cierto que hay unas condiciones específicas en Zaragoza, que a lo mejor la legislación aquí es más estricta o se aplica de forma más estricta. Entonces, sí que le solicitaría que, en cualquier caso, admitiese esa enmienda *in voce*. Dicho todo esto, yo creo que con independencia de que entiendo que no hace falta regular más, que realmente está regulado, que sí que hace falta a lo mejor debatir a ver cómo se adapta a la normativa, yo creo que lo que realmente hace falta para esto, como para muchas otras cosas, es agilizar, flexibilizar y sobre todo, simplificar la Administración. Probablemente con esa simplificación administrativa que nosotros hemos abogado tantas veces por ella, muchas veces estas licencias, estas solicitudes y estas autorizaciones irían más rápido y serían más eficaces. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Sanz, la verdad es que hemos tenido que hacer un esfuerzo ímprobo para comprender esta iniciativa, porque ha hecho una referencia normativa a seis normas sanitarias, de salud alimentaria, de espectáculos, actividades recreativas. La verdad es que da la sensación de que pone en duda que hubiera un vacío legal en la aplicación de toda esta normativa para las entidades no profesionales. Y ya le digo que no es así. No lo digo yo, lo han dicho todos los grupos que me han precedido en el uso de la palabra.

Por lo tanto, ya le explicaré por qué entendemos que está dentro de la norma de aplicación, de las normas. La categoría, pues es verbenas, festejos populares y tradicionales. Lo que decía usted en la propia exposición de motivos, es que ya lo dice, no hay mucho más que reinterpretar en este asunto. Otra cuestión será lo que es la laxitud de la norma, la flexibilidad de la aplicación de la norma en determinados eventos. Pero para todos, para entidades profesionales y para entidades no profesionales. Aquí estamos hablando de temas muy importantes.

Por eso no entendíamos la parte... la parte resolutive, el punto número uno donde dice "incluir en el catálogo". Aquí yo creo que hay una confusión y falta de concreción que la verdad que nos ha hecho dudar desde el inicio. Ya le digo que, bueno, pues hasta que vi ayer la rueda de prensa donde explicó esta iniciativa, pues nos debatíamos entre el voto en contra y la abstención, porque no la comprendíamos.

Vamos a hacer un esfuerzo de empatía y más ahora conociendo la enmienda que ha hecho el grupo que representa al gobierno. Y bueno, pues a partir de ahí, pues poner de manifiesto una serie de conclusiones que para nosotros son fundamentales.

Lo primero, la aplicación. Evidentemente es una aplicación subjetiva para entidades profesionales y para entidades no profesionales. La única laxitud se produce en el desarrollo de eventos ocasionales o extraordinarios para el Gobierno de Aragón y para las entidades locales, para las entidades locales. Hablo del Decreto de desarrollo de este tipo de actividades del año 2018, no del catálogo de 2006. Y sí, comprendemos la complejidad de efectos de interpretación de la norma, que en algunos casos hay que ir caso a caso. Evidentemente, la ley establece que es un catálogo no exhaustivo, es verdad, pero no entendemos necesario modificar ese catálogo.

Y por otra parte, hay un órgano consultivo e interpretativo de las normas, que es la Comisión de Espectáculos Públicos de Aragón, que podría arrojar luz también en ese foro, en esa mesa de trabajo que se está planteando en esta iniciativa.

La verdad es que es importante que tengamos en cuenta que esta normativa no está hablando de las entidades, está hablando de garantizar la seguridad, los aforos, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consumo de bebidas, la accesibilidad, la salud, la higiene, horarios, la protección del menor, los recursos, los seguros de responsabilidad civil en caso de, los ruidos y también las molestias a los ciudadanos. Por lo tanto, todos nos debemos... *[corte automático del sonido]* y buscar el equilibrio. Pero evidentemente, como ya usted ha reconocido, con barra libre, no, con barra libre, no. Es un tema complejo y puede generar una competencia que dé y genere y ocasione polémicas.

Por lo tanto, nos parece bien, nos parece bien la enmienda que ha hecho el Gobierno. Estaríamos en disposición de poder apoyarla en cuanto se crea una mesa de trabajo en la que participa la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. Tampoco nos parece mal la enmienda *in voce* del Grupo Ciudadanos, porque el Ayuntamiento de Zaragoza, no en vano, es el que más casuística representa. Y por cierto, se le ha mencionado varias veces y yo creo que intentando de alguna manera poner el ejemplo de las trabas por parte del Ayuntamiento. El Ayuntamiento ha tenido dificultades, todos en Aragón, lo ha reconocido el señor Pueyo y, por lo tanto, esta normativa no concierne solo a los eventos que se realizan en la capital de Aragón, sino a todos los ayuntamientos. Y bueno, nos parece bien. Estaremos a disposición de apoyar esta enmienda, si tiene a bien, señor Sanz. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Señor Sanz, para fijar su posición sobre la enmienda y la enmienda *in voce*.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, sobre la enmienda *in voce*, yo creo que el señor Lagüens acaba de contestar a la proponente. La casuística es general y por lo tanto, no se puede circunscribir al ámbito municipal de Zaragoza como algo exclusivo. Es verdad que el hecho de que viva prácticamente la mitad de la población hace que se generen de forma natural más problemas, pero los problemas son en todos los ayuntamientos y creo que la Federación de Municipios y Provincias puede ser un referente que represente perfectamente... que represente perfectamente los intereses de los municipios.

Por eso no consideramos oportuno introducir la enmienda *in voce* que planteaba Ciudadanos. Y con respecto a la enmienda planteada por los grupos que le han registrado formalmente, hemos llegado a un acuerdo concretando una cosa que era fundamental, que era el tiempo. Es decir, si queremos que esto surta efecto, ahora que vuelven otra vez las fiestas populares a funcionar, debe convocarse esa mesa y ese foro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de trabajo antes del verano. Por lo tanto, que se constituya y que se convoque antes del verano un grupo de trabajo conformado por colectivos no profesionales y ya seguiría la propuesta.

Hemos acotado en el tiempo. Los portavoces del resto de grupos creo que tienen esa acotación y la Mesa también la tiene ya para su votación.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Entiendo que todos la conocen, y la Mesa ya, también.

Con lo cual, procedemos a votar la iniciativa con la enmienda transaccionada. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra, ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobada por unanimidad.**

Explicación de voto: Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, bueno, en primer lugar, para agradecer al conjunto de fuerzas políticas la sensibilidad con un hecho que evidentemente, independientemente de los argumentos que aquí se ponen sobre la mesa por unos y por otros, afronta un problema que hay que resolver, y es un problema que compete al Gobierno de Aragón, como ha dicho alguna de las portavoces en su exposición.

Lo que hay que hacer es garantizar que se puedan desarrollar con todas las garantías esos festejos populares, autogestionados, señorías. Yo, señor Lagüens, entiendo que usted es poco de barras autogestionadas, pero este problema, este problema no es una cuestión... es una cuestión tan básica como si es o no es obligatorio poner agua caliente en una barra, en un parque, en un concierto solidario, por ejemplo, por la paz. Eso, solo ese hecho, poner agua caliente en una barra, en un concierto que reivindique, por ejemplo, la paz, imposibilita muchas veces poner esa barra porque dificulta sobremanera y encarece el asunto. Cuestiones de ese tenor tan pequeñas, tan minúsculas, afectan nuclearmente a estas actividades. Y por eso creíamos que es importante que las organizaciones que afrontan esa realidad cotidianamente en Zaragoza, en Huesca, en Teruel, en Ejea, en Tarazona, en cualquier pueblo de Aragón, tengan un espacio de interlocución con el Gobierno y se concrete temporalmente ese espacio de interlocución para adaptar, porque no es una cuestión de regular, es aceptar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la regulación. Y es verdad lo que decía la proponente de Ciudadanos, pero es lo que proponíamos nosotras también y nosotros, que se adapte y que se flexibilice en base a lo que determina también como posibilidad a la normativa europea.

Nada más. Gracias, señorías. Y en cualquier caso, esperemos que se convoque pronto ese foro y se convoque para trabajar debidamente y este verano ya puedan desarrollar estas actividades con total garantía y con total seguridad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragónés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, yo he sido alcalde de pueblo pequeño y conozco lo que son eventos y organizaciones no profesionales, entidades sin ánimo de lucro, asociaciones de vecinos. Lo entiendo perfectamente y le digo más, no tengo ningún inconveniente en compartir una consumición en una barra de metal, que también las he practicado, y como muchos... todos de nuestras señorías, seguramente, pues también y evidentemente tienen que seguir existiendo. Y ahora es un momento idóneo para haber debatido este asunto, porque salimos de una pandemia y evidentemente es la época de los festejos. Y bueno, desde ese punto de vista, felicitarle por haber traído esta iniciativa al Parlamento y, bueno, pues agradecer la unanimidad también de todos los grupos parlamentarios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado PUEYO GARCÍA [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.,
Simplemente por cortesía parlamentaria, agradecer al señor Sanz, a su grupo, que haya recogido nuestra enmienda para mejorar esta propuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pueyo.

Pues continuamos con el Pleno, con el debate y votación de la proposición no de ley número 209/22, sobre la inclusión de consideraciones de sostenibilidad social, medioambiental y sostenibilidad económica en las licitaciones de la Administración

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pública, presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos, Chunta Aragonesista, Grupo Aragonés y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.

Aunque el tiempo que saben ustedes que tienen es cinco minutos, espero y deseo, tal como se quedó en la Junta de Portavoces, que no se llegue a los dos minutos. Pero ustedes tienen la palabra. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente. Trataré de ser breve por indicaciones de la Presidencia de la Mesa.

Señorías, estas Cortes, casi por unanimidad, a excepción de Vox, un mensaje que creo que no puede nublar el mensaje general que quiere emitir estas Cortes, quieren transmitir un impulso de la compra pública como principal herramienta con la que cuentan nuestras Administraciones para intervenir en las relaciones económicas, para reorientar nuestro modelo productivo en base a los parámetros de sostenibilidad, de innovación, de equidad social que inspiran la actual normativa de contratación pública tanto nacional como europea, y que influye lógicamente en esa futura ley aragonesa de uso estratégico de dicha contratación.

Y precisamente, es en estos momentos de especial dificultad e incertidumbre, en pleno proceso de implantación de los fondos europeos post COVID, cuando dicha contratación ha de servir como mecanismo que permita un aprovechamiento óptimo y eficiente de estas ayudas europeas con una perspectiva de largo plazo. Somos conscientes de las dificultades que están encontrando en su aplicación, en el día a día de nuestras Administraciones esta normativa, sobre todo de esas que cuentan con menos recursos materiales y menos recursos humanos. De ahí que instamos a la Administración central a que lleve a cabo una guía, a que pilote este proceso y que preste la asistencia debida a quienes son los encargados de su puesta en práctica.

Estamos seguros los proponentes que precisamente los acontecimientos vividos en los dos últimos años, hay un claro ejemplo que consta en la iniciativa, pueden servirnos como la mejor excusa -no hay mal que por bien no venga en este caso-, para ser más exigentes con nosotros mismos, para anticiparnos a futuros desajustes del mercado que seguramente volverán... volverá a haberlos.

Y para alcanzar estas metas, el vehículo que vamos a utilizar es el contrato público. Ese va a ser nuestro vector de unión y en él se van a incluir esa serie de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incentivos, de cláusulas, de obligaciones que traten de orientar la compra pública hacia la creación de valor, hacia la innovación, hacia la eficiencia, alejando esta última, la eficiencia, de las premisas exclusivamente economicistas ligadas al ahorro presupuestario que han venido protagonizando la historia de la contratación pública en nuestro país y aproximándola a ese nuevo paradigma que constituye la calidad como eje decisonal. Para eso trabaja este Gobierno, para eso trabajan estas Cortes, para eso trabajamos los socialistas. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Y le recuerdo que no era la Mesa, ya me gustaría tener esa potestad, sino que fue la Junta de Portavoces la que dijo de intentar agilizar.

Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, traemos hoy aquí para su debate y votación una PNL presentada por casi todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, como ya se ha dicho, que tiene como objetivo avanzar en la compra pública responsable, donde se genere una nueva cultura de la tensión competitiva que pivote sobre la calidad, que es el gran paradigma.

No se trata de comprar al precio, se trata de comprar a valor. Se trata de atender al resultado que nos va a dar esa prestación y máxime en sectores tan estratégicos como la salud, tal y como exponía el profesor Gimeno en su comparecencia junto a ARPA en la Comisión de Comparecencias hace unos días.

Como todos ustedes saben, esta PNL trae causa de una petición de ARPA en representación de empresas aragonesas que, con ayudas públicas o sin ellas, que en plena pandemia, apostaron por conseguir que Aragón tenga una industria que sea capaz de cubrir la necesidad estratégica de fabricación de equipos de protección personal, sector que se ha declarado muy vulnerable durante la pandemia.

Representantes de ARPA, junto con el profesor Gimeno, pusieron de manifiesto cómo los productos aragoneses fabricados no solo bajo los más exigentes estándares de calidad, sino los... bajo los más apropiados requerimientos de retribución salarial y convenio profesional, con sus correspondientes garantías sindicales, que en algunos casos, además, han recibido ayudas y subvenciones públicas quedan fuera de las licitaciones porque la calidad de su fabricación no les permite competir a precio frente a empresas de fuera de la Unión Europea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, en un momento en el que se están implementando un importante número de recursos económicos procedentes de los fondos europeos para la recuperación, para cumplir el fin público de reconstrucción del país y generalizar relocalización, tejido propio, soberanía en muchos sectores estratégicos es incomprensible que en España muchos fondos Next Generation acaben en empresas asiáticas que no cumplen ningún estándar de calidad exigido por la normativa europea.

Esta iniciativa trata de avanzar en la implementación de los mecanismos que la Ley de Contratos establece para paliar esta situación e introducir criterios de compra pública responsable en las licitaciones y contrataciones desde la Administración Pública aragonesa. En este contexto, en el de la Ley de Contratos y en los mecanismos que la propia Ley de Contratos establece, señorías de Vox, yo creo que su enmienda queda muy bien en el papel, pero saben que jurídicamente es inviable.

Pero, señorías, no podemos resistirnos a recordarles que la tramitación de las dos leyes de simplificación esta legislatura, el Grupo Parlamentario Popular ha introducido enmiendas para facilitar precisamente esa compra pública responsable y la introducción de criterios de valor en la implementación de los fondos Next Generation. Y en ambas... en ambas ocasiones, han sido rechazadas por los grupos que apoyan al gobierno.

La semana pasada, en este mismo salón de Plenos, se convalidó un decreto-ley con medidas relativas a la contratación pública, que mi grupo parlamentario pidió que se tramitará como ley, con el único objetivo de introducirlo en un artículo que consolidará la compra pública responsable en Aragón, y también fue rechazada por los grupos que apoyan al Gobierno.

Arpa instaba también al Gobierno a crear un grupo de trabajo constituido por cuatro actores: el sector público, representado por el Salud, el sector empresarial por CEOE-CEPYME, los representantes sindicales del sector y el grupo de expertos de la Universidad de Zaragoza, a través del Observatorio de Contratación Pública, con el objetivo de buscar soluciones y alinear intereses, teniendo en cuenta las directrices europeas de contratación y las recomendaciones de la guía de la Unión Europea sobre compra pública socialmente responsable.

Lamentablemente, esta cuestión no se ha introducido en esta PNL, aunque la hemos firmado, queda incompleta y no deja de ser una declaración de intenciones que precisa de desarrollo normativo y de una apuesta clara para evitar la deslocalización empresarial y, sobre todo, fijar tejido productivo que permita salir de crisis futuras,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como decía el señor Galeano, y donde se atienda al objetivo de consolidar el tejido de las pymes aragonesas. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A la vista está que los tiempos no los vamos a cumplir. Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Bueno, yo seguiré un poco la recomendación del señor presidente de la Mesa de que seamos breves. Seguramente estará pensando él en Baltasar Gracián y yo también.

Vamos a ver, además estamos de acuerdo en este tema, es decir, hay poco que convencernos entre todos, ¿no?

Desde luego, la compra pública es uno de los procedimientos por la cual la Administración pública se provee tanto de bienes como de servicios, y se trata de introducir unos criterios de sostenibilidad que ya están recogidos en la PNL y que no voy a reproducir ni intensificar, ¿no? Es decir, lo que sí que está claro es que hay que meter criterios de racionalidad y hay que sostener a lo privado, porque lo público no existe sin lo privado, ¿no?

En estos casos, yo defenderé, soy un ferviente defensor de una de las cuestiones que se ponen de manifiesto en la exposición de motivos de la PNL, como es el análisis de políticas públicas. Y si se analizase lo que ha pasado con algunas empresas desde el punto de vista del análisis de las políticas públicas, pues nos sonrojaría lo que ha pasado, donde una empresa ha invertido o unas empresas dos millones de euros para fabricar mascarillas en el momento que en España se necesitaban. La Administración les ha dado ochocientos mil euros para agilizar esa inversión, cuando después la Administración ha sacado a licitación las mascarillas, resulta que esos empresarios se han quedado sin poder vender a la Administración esas mascarillas. Bueno, esto es absolutamente una política errática.

Por lo tanto, yo creo que hay que introducir, no se trata de eliminar los procedimientos de subasta, pero sí que se trata de poner en valor, pues unos criterios de sostenibilidad que hagan posible, por lo menos, que las decisiones de la Administración no sean erráticas, como en este caso. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora de Santos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Bueno, pues como se ha comentado, todos pudimos disfrutar de una excelente exposición de la señora Clara Arpa... bueno, el señor Gimeno en la Comisión de Comparecencias donde explicaron, expusieron el tema perfectamente y por tanto se provocó o casi una unanimidad en apoyar esta iniciativa.

La transposición de las directivas europeas de 2014 hacia esas cláusulas sociales de innovación y medioambientales tardó en aplicarse a la normativa estatal. Ha tardado un poco o está en ello a la aragonesa, pero, no obstante, en numerosas Administraciones se han hecho numerosos intentos de aplicar estas... estas... esta forma de contratar, superando el tema del precio.

Sería justo y creo que no estaría mal recordar que ha habido muchos partidos que han reclamado sistemáticamente la aplicación de estas cláusulas por ser coherentes. Y no lo digo, pues me parecería incoherente por mi parte. No obstante, me parece bien que hoy todos pensemos o casi todos pensemos que hay que hacerlo y, por tanto, que hay que avanzar.

Es sabido, y además, la directora de Contratación del Gobierno de Aragón lo ha expresado en todas las comparecencias que ha hecho en la Comisión, las líneas estratégicas de la contratación estratégica del Gobierno de Aragón lo ha explicado perfectamente. Ya tenemos el anteproyecto de la ley de contratación y en esa regulación normativa tenemos mucho que decir en esta casa. Evidentemente, con esta iniciativa es un paso adelante y evidentemente pone claro la capacidad de impulso de la economía desde la Administración pública, como vector de tracción de la economía, de la recuperación que se ha puesto a prueba en la pandemia, y ahora también. Y lejos de lo que decían en intervenciones anteriores, está siendo tracción, no se ha reducido la capacidad de inversión, pero es muy importante que esa inversión dinamice la economía local y no se escape por criterios como el precio.

Evidentemente, de ahí el apoyo unánime, y sigamos trabajando en esta línea que creemos todos que es importante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.

Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Corte automático del sonido] son evidentes y los compartimos los siete grupos políticos de esta Cámara, donde el objetivo perseguido es conseguir que la Administración pública aragonesa contribuya al fortalecimiento del tejido productivo aragonés.

La pandemia destapó las diferentes carencias en nuestra sociedad desde el sistema de servicios públicos básicos como la sanitaria, la educativa o la social, pero también demostró la pandemia que durante décadas no ha existido una política industrial en el Estado, lo que provocó un indeseable proceso de deslocalización de empresas buscando otros lugares más allá de nuestras fronteras y vaciando buena parte del tejido productivo aragonés, provocando la consiguiente destrucción de empleo en Aragón.

Hace unos meses, el presidente de CEPYME, en una intervención en estas Cortes de Aragón, citó una palabra que nos parece clave para enmarcar el contexto actual donde nos deberíamos ubicar a la hora de tomar medidas políticas: relocalización. Es decir, debemos cambiar las dinámicas y tomar medidas urgentes y contundentes para apoyar la producción propia, la de aquí, la de casa, con nuestra gente y para los nuestros.

Esto sería el modo y la manera de crear empleo, de fijar población en el territorio, de aprovechar los recursos propios y reducir el impacto ambiental de los grandes desplazamientos de materiales de suministros o hacia los mercados de venta.

En esta PNL se comienza hablando de las mascarillas, un producto del que sufrimos un desabastecimiento con el comienzo de la pandemia. De este modo, es loable que empresas aragonesas vinieran... vieran aquí la oportunidad real de emprender una línea de fabricación de este elemento con un fin muy claro: disponer aquí de una producción esencial en aquel momento. Y quisiera mostrar el orgullo que supone disponer de un sector empresarial aragonés comprometido con su territorio.

Hace unos pocos días, la empresa ARPA, hoy nos acompaña aquí una de las ponentes, Clara Arpa, que quiero saludar, en representación de varias empresas, vinieron a la Comisión de Comparecencias Ciudadanas, donde nos trasladaron un mensaje muy claro, que la compra pública en licitaciones futuras se hiciese con criterios de sostenibilidad, calidad y valor añadido, en lugar de fijarse en el precio para que las adjudicaciones no vayan únicamente al mercado asiático.

En esa comparecencia, también el profesor Gimeno, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, experto en contratación pública, hizo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

referencia a la compra pública responsable y no utilizar el criterio del precio, sino el criterio de valor. Se trata de imponer en las diversas fases de la contratación, mecanismos que aseguren el logro de este fin a través de cláusulas sociales en las diferentes fases de licitación y tratar de dar un encaje jurídico a la inclusión del respeto a los derechos humanos en la contratación pública.

Por todo ello, con el fin demandado es conseguir que la inversión de las Administraciones públicas aragonesas se queden en Aragón. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

El Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Intervendré desde tribuna por respeto a las empresas que nos están escuchando, aunque voy a ser muy breve porque creo que la iniciativa está suficientemente explicada por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Resulta más que evidente que nosotros somos uno más que presenta esta iniciativa y, por tanto, el Partido Aragonés votará a favor de la misma.

Esta proposición no de ley, como ya se ha comentado, ya fue anunciada que se iba a presentar en la Comisión de Comparecencias, donde compareció Arpa junto al señor Gimeno, y que era evidente que todos íbamos a apoyar. Como todos sabemos, varias empresas aragonesas decidieron poner en marcha líneas de fabricación de mascarillas, también ha sido explicado y como consecuencia de la contratación pública española, otras empresas resultaron más favorecidas a la hora de seguir... de seguir compitiendo en el mercado.

Por entender que es preciso revisar dicha contratación e incluir ciertos parámetros establecidos en la propia legislación, es por lo que hemos presentado dicha iniciativa. Por ello, instamos al Gobierno de España a respetar y tener en cuenta siempre la ley, como no puede ser de otra manera, y a incluir parámetros que la misma prevé. Y es por esta razón, como he dicho al principio de mi intervención, por lo que presentamos esta iniciativa que, por supuesto, apoyará el Grupo Parlamentario Aragonés. Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Izquierda Unida, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para cumplir con la brevedad y para sumarme a la satisfacción que esta formación política tiene, porque hoy la práctica totalidad de esta Cámara abraza, es decir, abracemos un sentido común que implica la necesidad de incorporar en el objeto de la contratación pública el valor social, más allá o por encima del valor netamente de precio económico y el criterio economicista que supone muchas veces que cuestiones básicas como la calidad en los empleos, criterios de igualdad, cuestiones de sostenibilidad ambiental, etcétera, etcétera, se queden relegados precisamente porque única y exclusivamente nos vayamos al mejor postor, a la empresa más barata y eso incluso nos lleve a haber apoyado a entidades empresariales, a empresas por la vía de la subvención y haberlas abandonado después.

Nosotros creemos que es un paso importante por justicia, por soberanía, que no autarquía y sobre todo por sentido común, así que bienvenido sea. Cuestiones que Izquierda Unida, desde el debate de cláusulas sociales a la incorporación misma en el objeto del contrato de estas cuestiones había estado siempre reclamando, bueno, pues bienvenido sea que a este gran consenso que ya existía se sumen algún grupo parlamentario que no lo tenía tan claro hace apenas dos años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Turno para los grupos o el grupo que no era firmante de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón es necesario garantizar la soberanía industrial de España, especialmente en un sector tan estratégico como el del material sanitario. Pero además, y muy en relación con la defensa de la producción nacional, es imprescindible garantizar la calidad de estos productos por la importancia que desempeñan en la protección de un bien tan necesario y tan relevante como es la salud.

Y, en tercer lugar, es necesario velar por el correcto aprovechamiento de las inversiones públicas, buscando una gestión eficiente de los fondos públicos. En este sentido, compartimos el *petitum* de la proposición no de ley que estamos debatiendo en todos sus apartados, con alguna pequeña salvedad que ahora comentaré, a excepción del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

apartado B. En este apartado se hace referencia a tener en cuenta los parámetros de sostenibilidad ambiental y requerir efectividad en sus indicadores, la menor huella de carbono que normalmente la posibilita el producto fabricado en cercanía. Afirmación que no podemos compartir, entre otras razones porque es muy imprecisa, pues no especifica qué criterio geográfico utilizaríamos para valorar esa mayor sostenibilidad, esa cercanía.

¿Acaso resultaría más sostenible un producto fabricado en Marruecos que un producto fabricado, por ejemplo, en Polonia? Además, este apartado desvirtúa el objeto de la proposición no de ley, que no era otro que el apoyar el emprendimiento en nuestra comunidad, garantizar nuestra soberanía industrial y la eficiencia de la inversión pública.

Por ese motivo proponemos una enmienda, con lo cual se lograría esa ansiada unanimidad que todos ustedes echaban en falta, que sustituiría ese apartado B por el siguiente: “Tener en cuenta como criterio técnico valorable en los concursos públicos de adquisición de bienes y servicios, especialmente en los sectores estratégicos, el origen español o procedente de la Unión Europea de cara a garantizar nuestra soberanía alimentaria, industrial y energética”. De no aceptar esa enmienda, pues nuestro grupo solicitaría a los grupos proponentes que aceptasen la votación por separado.

Y para finalizar, queremos destacar la hipocresía que demuestran los partidos que apoyan al Gobierno, al hacer suya la reclamación de las empresas fabricantes de mascarillas en Aragón, afectadas por la competencia desleal de los fabricantes de Oriente y que insten al Gobierno de España a utilizar todos los recursos de la actual y vigente Ley de Contratos del Sector Público Estatal, y que pone en manos de los órganos de contratación, pero que no instan al propio Gobierno de Aragón a su utilización. Pues conviene recordar, tal como confesó el portavoz del Partido Socialista en la citada anteriormente, Comisión de Comparecencias Ciudadanas, en la que compareció la empresa aragonesa ARPA, que había sido el cuarto proveedor de mascarillas quirúrgicas y el segundo en FFP-2 y la adquisición por parte del Salud en 2020.

Es decir, no había sido ni la primera, ni la segunda, ni la tercera, sino la cuarta empresa. Porque, según manifestó el portavoz del Partido Socialista en esa Comisión, el precio es determinante en productos en los que hay muchos proveedores y que, por tanto, no es posible competir en las contrataciones públicas porque no juegan con las mismas cartas.

Sesión plenaria 5 y 6/05/22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, creo que está muy bien que se inste al Gobierno de España para que utilice todos los instrumentos que ofrece la ley, pero tampoco estaría de más que nos lo aplicáramos también a nuestra propia casa. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Entiendo que ha sido una enmienda *in voce*, larga. ¿Los grupos que han presentado no...? ¡Ah, perdón, perdón! ¿Entonces se acepta la posición sobre la enmienda? ¿Alguno, por favor para efectos de...?

El señor diputado GALENAO GRACIA [desde el escaño]: No sé, señor presidente. No, no, era una enmienda que había presentado el Grupo Vox...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, sí...

El señor diputado GALENAO GRACIA [desde el escaño]: El Grupo Vox por escrito y que rechazábamos, y como hemos manifestado en tribuna algunos portavoces, no admitimos la enmienda...

El señor PRESIDENTE: Perfecto, era para que quedara simplemente por escrito. Así es, exactamente.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Perdón, señor presidente, ¿y respecto a la votación por separado?

El señor PRESIDENTE: ¿Votación por separado? Entiendo que lo que plantea es el apartado dos por un lado y el resto por el otro. ¿Posición sobre el tema?

El señor diputado GALENAO GRACIA [desde el escaño]: Pedimos un receso, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Perfecto, venga.

El señor diputado GALENAO GRACIA [desde el escaño]: Para deliberar aquí la confusión. *[Se suspende la sesión].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: ¿Sí, señor Galeano? [Se reanuda la sesión].

El señor diputado GALENAO GRACIA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Asumimos la votación por separado que ha pedido el grupo proponente de Vox.

El señor PRESIDENTE: Entonces entiendo que votaremos primero el apartado dos y luego el resto. Procedemos a votar el apartado... primero el apartado dos. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta; en contra, tres; ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobado el apartado dos.**

Pasamos ahora a votar el resto de apartados. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra, ninguna abstención. **Por lo tanto, esta parte se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí. Pues agradecer, después de las deliberaciones, que se haya aceptado la votación por separado y que se haya podido reflejar el sentir de todos los diputados de esta Cámara. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario... ¿Sí? Señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Perdón, presidente.

Creo que es importante que quede claro que no se acepta esa enmienda por parte de... o por lo menos hemos defendido no aceptación de la enmienda y nos costaba la votación por separado, porque lo que está pidiendo ese grupo parlamentario que se ha querido desmarcar es absolutamente ilegal y estaremos muy atentos a su posición

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

européista desde este independentismo español que acaban de mostrar en esta iniciativa. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.
Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, bueno, quisiera hacer una matización, es decir, yo creo que se ha equivocado el portavoz de Vox al calificar de hipócrita a aquellos grupos que apoyan una PNL presentada en parte por el Gobierno. Yo creo que eso hay que respetar, porque incluso ustedes mismos a veces apoyan PNLs que proponen grupos contrarios a ustedes, ¿no?

Y además, ¿quién puede ser más hipócrita? ¿Aquel que propone que se introduzca una racionalización en la contratación pública como esta que viene? ¿O aquel que llega a proponer una enmienda que choca frontalmente, absolutamente contra la normativa de contratación y que no puede ser admitida? Yo creo que ustedes ahí se han equivocado y nosotros no estamos con la política de confrontación. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Yo creo que lo importante es el mensaje que hoy estas Cortes mandamos a las empresas y es la introducción de esos criterios de racionalización en la contratación pública. Y también insisto en la necesidad de que, tal y como pedía ARPA y el profesor Gimeno, se cree una comisión en Aragón donde intervengan todas las partes que ha mencionado en la tribuna, para que esos criterios se puedan también introducir en la contratación aragonesa. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Señor presidente, gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Morón, yo creo que... es que no entiendo su posición en este caso, ni mucho menos, como decía el señor Saz, que hablemos aquí de hipocresías.

Si algo tiene la ley de contratos actual, la normativa actual es precisamente el leitmotiv que la mueve, el principio de libre competencia, de concurrencia competitiva, es lo que permite que, debido a esos principios de reducción de emisiones, de sostenibilidad, de innovación, se nos permita tomar una serie de medidas en pliegos, en licitaciones que van a ir en beneficio precisamente de por sí ya al exigir esos principios a empresas locales, a profesionales locales, a contratistas, por así decirlo, más cercanos.

Pero no podemos entrar a valorar cuestiones que ustedes solicitan, que son absolutamente torpedos a las líneas y a las directrices de normativa europea, y que los tribunales no pasarían ni mucho menos como legales en ese sentido.

Por tanto, yo creo que hay que aligerar los discursos de patriotismos baratos o de literaturas baratas en ese sentido, y hay que sacarle todo el rendimiento y potencialidad, que la tiene, a esta actual Ley de Contratos del Sector Público. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 211/22, sobre Europa, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su presentación y defensa, señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el próximo lunes 9 de mayo celebramos el día de Europa. La fecha escogida se corresponde con el aniversario de la histórica declaración de Schuman, ministro francés de asuntos exteriores, pronunciada el 9 de mayo de 1950.

Con las heridas de las dos terribles guerras mundiales todavía abiertas, los europeos tomaron conocimiento de que la paz no es solamente la ausencia de guerra. La paz estable y duradera requiere de esfuerzos continuos y de proyectos conjuntos. Así comienza precisamente la histórica declaración de Schuman: “La paz mundial no puede salvaguardarse sin unos esfuerzos creadores equiparables a los peligros que la amenazan”. También Ortega y Gasset ya advertía en este mismo sentido unos años antes, alarmado ante el ascenso del fascismo y del comunismo. en su obra *La rebelión de las masas* realiza una mordaz crítica a la estrategia de pacificación de la Inglaterra de entonces. Decía Ortega y Gasset: “el pacifismo ve en la guerra un daño, un crimen o un vicio, pero olvida que antes que eso y por encima de eso, la guerra es un enorme

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esfuerzo que hacen los hombres para resolver ciertos conflictos”. Por eso, afirma Ortega y Gasset, “la guerra solo puede evitarse, si se entiende por paz un esfuerzo todavía mayor”. Estos esfuerzos creadores a los que se refería Schuman, este esfuerzo mayor al que se refería Ortega y Gasset tiene un nombre: Europa.

Desde los modestos pero fundamentales comienzos de la Comunidad Europea del carbón y el acero, pasando por la Comunidad Económica Europea hasta llegar a la actual Europa de los veintisiete países y cuatrocientos cincuenta millones de ciudadanos, muchos hombres y muchas mujeres han contribuido a este esfuerzo creador en pro de la paz. Ya advertía Schuman en 1950 de que Europa no se iba a construir de una vez ni en una obra de conjunto, sino que se iba a hacer gracias a realizaciones concretas.

Desde su nacimiento, el sueño de construcción europea se ha enfrentado a multitud de problemas y amenazas y siempre ha habido personas que han seguido construyendo el sueño a base de realizaciones concretas. Pasos pequeños pero firmes, dados por valientes en momentos de adversidad. Esos pasos, esos hombres, esas mujeres, nos han regalado la paz de la que hemos disfrutado durante décadas. Pero hoy, hoy recae sobre nuestros hombros la responsabilidad de dar los siguientes pasos para que nuestros hijos puedan disfrutar también de esa paz.

La Unión Europea afronta sin duda un punto de no retorno. Cuando apenas nos estábamos vendando las heridas sociales y económicas de la pandemia del coronavirus, Rusia, en manos del déspota Putin, ha traído de vuelta la guerra a Europa.

Esta agresión injustificada al pueblo libre y soberano de Ucrania constituye, tal y como queda reflejado en el acuerdo de Versalles suscrito en marzo por todos los líderes europeos, un vuelco descomunal en la historia de Europa.

La Unión Europea, es decir, todos nosotros, debemos estar a la altura de nuestra responsabilidad a la hora de proteger a nuestros ciudadanos, de proteger nuestros valores, de defender el modelo europeo de convivencia, democracia y libertad.

Así, el Consejo de la Unión Europea aprobó el pasado 21 de marzo una brújula estratégica para la seguridad y la defensa de la Unión. Nos encontramos en un contexto hostil, con una creciente competencia estratégica, con múltiples y complejas amenazas a nuestra seguridad, y Europa debe responder de forma contundente y unívoca.

Debemos reforzar nuestra política de seguridad y defensa. Debemos incrementar la inversión en capacidades y tecnologías defensivas. Debemos seguir cooperando de forma estrecha con la OTAN, pilar de defensa colectiva de sus miembros y debemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también reducir nuestra dependencia estratégica en los ámbitos energético, alimentario y digital.

Señorías, nos enfrentamos a una competencia entre dos formas de entender la gobernanza: la liberal y la totalitaria. Esta es también una guerra de relatos. No cimentamos nuestra libertad con la sangre de todos los caídos durante la Segunda Guerra Mundial para ahora flaquear cuando el nacionalismo totalitario vuelve a llamar a nuestra puerta. Hoy somos nosotros los que debemos tomar el testigo de ese esfuerzo creador que surgió tras las atrocidades que se cometieron en el siglo XX. Hoy somos nosotros los que debemos seguir dando pasos valientes, realizaciones concretas, en palabras de Schuman, para defender los valores que inspiran la Unión Europea. Respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho y respeto de los derechos humanos. Debemos dar esos pasos en este momento crítico hacia una mayor integración europea. Ortega y Gasset lo tenía claro, cuando dejó también escrito que si Europa es solo una pluralidad de naciones, pueden los pacíficos despedirse radicalmente de sus esperanzas y con... *[corte automático del sonido]* las únicas posibilidades de paz que existen depende de que exista o no, efectivamente una sociedad europea. En otras palabras, el nacionalismo es guerra, la Unión Europea es paz. Schuman dejó escrito en 1950: “Europa no se construyó y hubo guerra”. Que no se repita la historia de nosotros depende. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.

Hay una enmienda presentada conjuntamente por el Grupo Parlamentario Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Para su defensa, tiene... tiene por un tiempo máximo de tres minutos la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora presidenta.

Y antes de entrar en cuestiones de la Unión Europea, señor Trullén, desde el Grupo Parlamentario Socialista, un sentido recuerdo a la figura de Violeta Lajusticia, del mítico jugador del Real Zaragoza, del león de Torrero, que ha fallecido hace unos instantes en nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*. Una figura emergente del deporte, y además vamos a hablar en este momento de algo, señor Trullén, de Europa, de la Unión Europea, que a mí me recordaba con la intervención que ha tenido hoy aquí

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en La Tribuna a esa novela de Robert Louis Stevenson, del *Doctor Jekyll y Mister Hyde*, que no tiene nada que ver el Carlos Trullén de por la mañana con el Carlos Trullén de por la tarde.

Con lo cual, cojo el guante de esta iniciativa en la cual habla de Europa, habla de integración, habla de valores colectivos, habla de, a juicio de este partido, el Partido Socialista Obrero Español, de uno de los mejores proyectos civilizatorios de unión y de construcción democrática como es la Unión Europea.

Hemos presentado una enmienda que únicamente viene a matizar o a reforzar uno de los elementos que en su proposición no de ley explicitan, que es la declaración del día 9 de mayo como festivo. Pues bueno, entienda que nosotros comprendemos que tiene que ser esto un elemento consensuado entre países, entre ciudadanía, un elemento que trasciende a la pura voluntad de un gobierno autonómico o de un parlamento.

Dicho lo cual, creo que es buena oportunidad para poder hablar no solamente de los pilares de la Unión Europea, sino de cómo este proyecto colectivo, que necesita también de la cesión de la soberanía de los Estados miembros, ha de responder no solamente a causas tan dramáticas como la invasión de Ucrania por parte de Rusia de una manera absolutamente atroz y antidemocrática, que tiene también retos a los que hacer frente, como las crisis distintas que hemos tenido, la sanitaria, la económica derivada del COVID o la crisis económica que tuvimos hace algo más de una década y que todavía algunas de esas brechas o de heridas todavía están por restañar. Y parte de eso también significa el que los Estados miembros seamos conscientes que es necesaria una... un trabajo de cesión de soberanía en pro de distintas materias a la Unión Europea. De creer en la Comisión Europea, de creer en el Consejo Europeo, de creer en el Parlamento Europeo y me permitirán que en este ponga en valor a la diputada aragonesa Isabel García, que tan bien defiende los intereses de esta tierra y del proyecto colectivo y los intereses de España allá en el Parlamento Europeo. *[Aplausos]*.

Y creo, señor Trullén, que ustedes presentan esta iniciativa, y nosotros, los socialistas, no solamente defendemos la Unión Europea, sino que defendemos una mayor integración, defendemos un posicionamiento de la Unión Europea en materias importantes para los Estados miembros, *ad intra* y externamente. Ustedes hablaban también de algunas cuestiones de materia fiscal, de esas también podremos hablar.

Y también como socialistas defendemos el papel que nuestro partido jugó en el difícil y complicado referéndum de 1986 y en las décadas posteriores de la defensa de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

OTAN como elemento y como pilar para la seguridad no solamente de nuestro país, sino del resto de la Unión Europea.

Por tanto, si atiende a esta matización que le hacíamos vía enmienda, votaríamos a favor de la iniciativa en pro de una Europa más solidaria, más justa y de mayor integración. Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Villagrasa.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Cabrera, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

Valorar Aragón es también conocer las competencias que tenemos en nuestra comunidad autónoma y la iniciativa que hoy presenta Ciudadanos se extrapolan de las que podemos tener desde estas Cortes y se extrapolan de las que podemos tener en la Comunidad Autónoma de Aragón; y por ello nos suscita ciertas dudas la propuesta que traen aquí a estas Cortes.

La declaración de 9 de mayo como festivo nacional tendríamos que debatirlo, tendríamos que comentarlo, tendríamos que conocer cuál es la opinión que suscita al resto de países miembros de esa Unión Europea, porque actualmente solo es festivo en Luxemburgo y las celebraciones organizadas por los diferentes Estados miembros no suelen equipararse o realizarse en conjunto, en común o por decisión, como son las fiestas nacionales.

Y a mí también me suscita una duda... una duda de por qué, por ejemplo, el día que conmemoramos el 19 de marzo La Pepa o por ejemplo el 15M, que han sido fechas que han puesto en marcha avances para nuestra democracia, porque no son también festivos nacionales y por lo tanto, creemos que esta, bueno, esta idea que ha tenido a bien de tener Ciudadanos y traerla a estas Cortes, pues además de la extrapolarla, nos suscitan ciertas dudas y creemos que deberíamos de debatir, pues muchísimas otras fechas más que han contribuido en ese avance que hemos tenido en España y que hemos tenido en Aragón.

Apoyamos, apoyamos sin duda esa Europa democrática, esa Europa que ha pasado del austericidio y a lo social, a tener medidas de carácter más social y creemos que ello puede repercutir positivamente en nuestra comunidad autónoma. Pero hay ahí en ocasiones que nos suscitan también este tipo de iniciativas otros, pero sí es cuando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablan de la OTAN. No ha funcionado como defensa de lo colectivo, sino lo contrario, y ha sido muchas veces responsable de problemas de seguridad que hemos podido tener en la Unión Europea. Y por ello no vamos a apoyar ese punto tercero en el apartado que hace referencia a la OTAN.

Además, en el punto cinco hablan de reducir la dependencia estratégica en el ámbito energético, alimentario y digital, pero sin embargo, nos genera dudas, puesto que parcializan la dependencia y no ocurre por lo tanto así con materia de seguridad. Ustedes aquí únicamente hablan de lo energético, alimentario y digital, y cuando hablamos de seguridad se contradice con diferentes puntos que trae su iniciativa.

Y ante la contradicción, ante la falta de conocimiento de cuáles son las competencias autonómicas de nuestra comunidad autónoma, nosotras le solicitamos la votación por separado. Esperamos que tenga a bien de aceptar esta enmienda que, al último de sus apartados sí que hemos propuesto para que se mejore y, por lo tanto, entre dentro de ese debate. Pero no podemos votar favorablemente a toda una iniciativa que, ya le digo, ha sido complicada en ocasiones, en apartados de entender. Nada más y muchas... *[corte automático del sonido]* esperemos que en próximos debates, pues la estructura también ayude a sus señorías a comprender cuál es la idea de Ciudadanos de Aragón, de España, de Europa y a ver si del mundo también. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cabrera.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, desde el escaño, cuando quiera.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues la verdad, señor Trullén, yo pensaba que iba a hacer otra defensa de su iniciativa, más que nada por el extenso *petitum* que usted ha planteado. Yo siempre, porque al final usted solamente se ha quedado con que Europa es una cuestión para la defensa de las fronteras de los países miembros y poco más.

Yo la verdad es que desde que... desde que empezó o desde que empezamos con los problemas que estaba ocasionando la COVID, me volví más europeísta de lo que era. Y creo que, como yo, la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas volvimos a confiar en el proyecto de la Unión Europea. Apartábamos esas políticas de austeridad que se impulsaron para la crisis del 2008 y que la mayoría de los gobiernos que forman parte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la Comunidad Europea asumieron y acataron sin ningún tipo de resistencia, relegamos y, sin embargo, apostamos por todo lo contrario.

Recuerdo las palabras de la presidenta de la Comisión Europea, la señora Von der Leyen, en los primeros días de la pandemia, lo que decía: hay que acudir a lo público, gastar, gastar, gastar los gobiernos para intentar que nadie se quede atrás.

Se han tomado muchas medidas, o los gobiernos han podido tomar muchas medidas por lo que ha hecho Europa.

Pues bueno, pues estaría bien recordar que hemos pasado a suspender las reglas fiscales, hemos pasado a que haya un paquete importante de medidas económicas que se van a ejecutar a través de los fondos europeos, los fondos Next Generation para cambiar el modelo productivo. Se hizo una inversión de dinero público muy importante en el campo de la ciencia y de la investigación para conseguir una vacuna en tiempo récord. Y también se cifraron unos criterios de reparto para que no hubiera esa competencia desleal que hubo al principio, al principio de la crisis, en la compra de suministros y de materiales sanitarios. Y así hemos visto como ahora, con la guerra de... con la invasión de Ucrania y las consecuencias serias e importantes que tiene, Europa también se ha puesto de acuerdo para implementar un paquete de sanciones para dejar o impedir que el gobierno rusa siga... ruso, siga financiando la guerra.

Y también hemos visto cómo las políticas de asilo y refugio que se establecieron en el año 2015, ahora con la invasión de Ucrania, afortunadamente se hacen valer otros, otros, otros o se ponen encima otros valores, y Europa vuelve a ser una región de asilo.

Así pues, esa es la Europa con la que me quedo. Pero, señor Trullén, yo después de su exposición de motivos, creo que tenemos una idea distinta, la suya y la mía. Y creo que usted ha intentado confundir a... o nos ha intentado confundir a algunos haciéndonos creer que la OTAN y Europa y el proyecto europeo es lo mismo, y yo creo que nada más lejos de la realidad.

De cualquier forma, le pido la votación por separado, porque aunque usted en su exposición, alguno de los motivos ni siquiera los ha mencionado, a mí me parecen interesantes. Le agradezco que los haya... los haya redactado y que los podamos someter a votación y así podríamos votar alguno de los puntos que ustedes plantean y que a nosotros nos parecen interesantes. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Guerrero, desde el escaño, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros pedimos también la aceptación de la enmienda, pero yo creo que desde el Partido Aragonés tenemos claro y pienso que todos los grupos que están aquí de la importancia del papel que tiene... que tiene Europa. Más allá de la percepción, de la organización del Tratado Atlántico Norte, que la OTAN es otra cosa.

Pero en cuanto a la Declaración de Versalles, que el pasado mes de marzo, si no recuerdo mal, se reunieron los jefes... los jefes de Estado un poco, pues para poner en valor ese papel de democracia, ese papel de estabilidad, ese papel de lo que quiere ser Europa en el mundo. Yo creo que es importante ponerlo, ponerlo en valor.

Creo que cada vez las regiones, las regiones de no solo de España, sino de todas las regiones que tenemos en Europa, son cada vez más conscientes de la importancia que tiene esa política común en todos los sentidos, más aún con lo que estamos viendo ahora últimamente, no solo a nivel de cohesión social o económica, sino también, pues de hacer fuerte nuestras regiones, nuestro país, en este caso España y naturalmente nuestra tierra, que es Aragón. Y en definitiva, entendemos el fondo de su iniciativa, y si acepta esa enmienda, pues votaríamos a favor.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor... ¡ah, perdón! Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias. Desde el escaño también.

Señor Trullén, yo también le voy a pedir el voto por separado y le intentaré explicar por qué, cuando menos el voto del punto B2 y B3 creo que son... votarlos por separado.

Nos encontramos ante una encrucijada, ya que viene arrastrada desde el inicio de la pandemia, incluso desde la salida de la crisis anterior, en la que se puso en jaque el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modelo de Europa, el modelo de integración regional y, sobre todo, al servicio de quién construíamos esa integración.

Ese sueño que los ciudadanos y ciudadanas de hace unas cuantas décadas tenían, que se llamaba Europa, esa Europa social, esa Europa de derechos, de cohesión, de avance, de construcción, de identidad compartida también, pero colectivizando y compartiendo soberanías para el bien común, se fue desdibujando, y es verdad que la COVID hizo saltar por los aires todas las incapacidades que había demostrado una vía, a nuestro juicio nociva, de desarrollo del proyecto europeísta, que situaba precisamente al mercado como eje central y olvidaba precisamente a esos ciudadanos que necesitaban, en el caso de la pandemia, de ser el centro de las políticas.

Yo creo que fue cambiando la situación y ahora estamos en una encrucijada, sin haber superado esa, mayúscula por cuanto la guerra vuelve a cernirse sobre las fronteras europeas, siempre lo ha estado y esto hay que concretarlo, pero ahora quizá la veamos con más intensidad.

El debate es, señorías, cómo queremos o no queremos construir precisamente el desarrollo del proyecto europeísta en lo que respecta a la política de seguridad compartida y en lo que respecta a la política exterior, recuerden políticas... políticas no compartidas todavía. Y ese es un debate que tiene también en el cómo queremos construir desde la paz, artículo 3, Tratado de Roma. Precisamente una de las finalidades fundamentales de la Unión es superar la paz... o sea, es superar la guerra como lógica dialéctica entre países y regiones y abrazar la paz como único camino para construir precisamente sociedades democráticas, libres, en igualdad, con Estado de derecho, que respeten los derechos humanos, las minorías, el pluralismo, en fin, una serie de cuestiones que ustedes bien saben, porque han leído el prefacio de construcción del Tratado de Roma.

Izquierda Unida considera que es antagónico, o sea, que es antitético reclamar soberanía y por otro lado, ceder la seguridad a una organización como la OTAN, que tiene y responde a otros intereses. Y eso es así. Intereses también comerciales, intereses también geopolíticos, intereses también estratégicos y que no son los intereses europeos, son los intereses fundamentalmente de la potencia que determina cuál es su hoja de ruta, que, como bien saben, no es precisamente Europa ni España.

Y además es antitético desde una perspectiva moral, porque, fíjense, la agresión criminal de Putin no puede justificarnos para consagrar otra organización como es la OTAN que ha cometido en momentos, y no pocos de su historia, actos criminales igual

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de deleznable que los que ahora mismo está cometiendo Putin. Por lo tanto, yo creo que Europa tiene que recorrer un camino propio en materia de seguridad y en materia de seguridad compartida y política exterior, y en ese sentido el camino tiene que ser el de la paz y no el del rearme, porque el rearme nos va a llevar a escenarios mucho más peligrosos.

Eso sí, las armamentísticas están haciendo el agosto, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Frente a la Europa de los burócratas, soberanía nacional. Más Europa, claro que sí. Una Europa que recupere su esencia y las razones que llevaron un día a unirnos más allá de cuestiones comerciales y económicas. Más Europa con naciones libres y soberanas, que se unen para cooperar y para aunar esfuerzos para procurar y lograr objetivos comunes. Más Europa defendiendo, reivindicando y potenciando lo que nos une, nuestra cultura, nuestra historia, nuestra civilización occidental.

El reconocimiento y respeto de unos derechos y unas libertades inalienables de las personas, los valores de la cristiandad. Vox quiere una Unión Europea que respete plenamente la soberanía nacional de cada Estado o Nación y la identidad de cada pueblo. Proclamamos la primacía de nuestro derecho nacional y de nuestras constituciones sobre la regulación y la normativa europea en cuestiones que afecten al bien común de España, así como validar y aplicar las sentencias de nuestros tribunales, garantizar la soberanía nacional de cada nación sin injerencias ni excesos de las instituciones y agencias europeas.

Han convertido la Unión Europea en una especie de supraestado, en un enorme aparato burocrático alejado de los intereses y las necesidades de los Estados miembros. No es posible una Unión Europea al margen de los Estados miembros. No entendemos también por qué Ciudadanos trae esta iniciativa a esta Cámara autonómica y no al Congreso de los Diputados, donde aún tienen representación.

Entendemos que estas cuestiones internacionales son una competencia exclusiva del Estado, artículo 149 de la Constitución.

Vox no comparte, desde luego, esa deriva hacia la Europa de las regiones. Eso parte las naciones. Vox defiende, eso sí, la unidad de las naciones, naciones libres y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

soberanas. Sí a la Europa de las naciones. Necesitamos seguridad, llegar a acuerdos con nuestros vecinos europeos, impulsar acuerdos y que crezca nuestro presupuesto en defensa.

Sería deseable, por ejemplo, promover un eje de la Europa del Sur para defender intereses comunes, intereses en agricultura, en ganadería, en pesca, en defensa de nuestras fronteras. Somos muchos los países en los que tenemos fuerzas políticas como la nuestra, que vamos a defender la libertad, la resistencia frente a las políticas globalistas de las élites, frente a este gasto salvaje que representa Bruselas y sus estructuras y frente a las agendas y las medidas que nos imponen.

Ha de ser Bruselas quien esté al servicio de los Estados y no al revés. Votaremos en contra de su iniciativa, por supuesto. No queremos salir de la Unión Europea. Queremos devolver su esencia, su alma, su sentido y reformar Europa desde dentro. No compartimos ni su visión y mucho menos su sumisión a la Unión Europea, a las élites globalistas y a estas agendas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías.

Por supuesto, el Partido Popular va a apoyar la proposición no de ley. Invitaría al grupo proponente a aceptar la enmienda que le presentan los grupos que soportan al Gobierno.

También invitaría a no aceptar la votación por separado, porque al final, en el contexto en el que estamos hoy en día, la Unión Europea sin la OTAN, en el reto que tenemos ahora mismo en concreto con la invasión de Ucrania, no tendría mucho sentido. También invitaría a los grupos que soportan al gobierno, que apoyan al gobierno, que hagan caso a su propia enmienda y procuren celebrar mejor el Día de Europa. El próximo lunes veremos que las celebraciones que se hacen del Día de Europa son escasas y tenemos mucho que hacer todos, tenemos mucho que hacer por avanzar, y más ahora en que en la Unión Europea tenemos mucho que agradecer en estos momentos de crisis, de dos crisis tan sucesivas como la que hemos tenido.

El PP, como saben, es un partido europeísta. Pertenece al Partido Popular Europeo, uno de los mayores, sino el mayor Partido Popular dentro de la Unión

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Europea. Defendemos, por supuesto, la unión de la Unión Europea, su pertenencia. Y queremos una Unión Europea cada vez más fuerte, porque entendemos que es necesario ir mejorando la Unión Europea, haciendo una organización supranacional cada vez más fuerte.

La Unión Europea no es perfecta, eso lo sabemos todos. Ha ido evolucionando muchísimo en los últimos tiempos especialmente, es decir, quién nos iba a decir la reacción que tiene Europa ahora mismo con la estrategia de la brújula... la brújula estratégica hace un año era impensable. Hace unos años era impensable la reacción que tuvo la Unión Europea con la pandemia del COVID, es decir, con lo cual evidentemente, la Unión Europea no es perfecta, pero hay que ir evolucionándola y estamos evidentemente a favor de que esa evolución sea... sea cada vez mayor y a positivo.

La reacción de Ucrania con la brújula estratégica o con recuperar cada vez más soberanía energética o menos dependencia energética, creo que es algo que hay que poner sobre la mesa en estos momentos, pero la reacción ante la pandemia de la COVID, ciento cuarenta mil millones de euros de ayuda a España, a las arcas, bueno, a la economía española, es algo que nos parecía impensable hace escasos años y hay que reconocerlo. El propio presupuesto y el señor consejero de Hacienda no me desmentirá, el propio presupuesto de Aragón ha recibido directamente en el presupuesto novecientos... algo más de novecientos millones en lo que va del veinte y del veintiuno. Con lo cual, eso es algo que tenemos que agradecer. Pero ha habido rebaja de las reglas fiscales, una relajación excepcional de las reglas fiscales que han permitido en el 2020, por ejemplo, un déficit superior al 10%. Es decir, algo que hace unos años no era así.

Hace unos años venían los hombres de negro y apretaban. Eso es una evolución positiva de la Unión Europea que debemos de agradecer, pero también ha habido medidas de la Unión Europea: la compra de deuda pública. La deuda española prácticamente hoy la está comprando todo el Banco Central Europeo y permite que la prima de riesgo, ¿se acuerdan ustedes de la prima de riesgo? Que estaba en... *[corte automático del sonido]* de 2012 y ahora está en ciento ocho, en los mínimos históricos, gracias a esa compra de deuda. Esperemos a ver cómo va a evolucionar, porque eso es un reto que está por delante, a ver cómo reacciona también la Unión Europea en este tema.

Por eso simplemente llamo -y ya termino, señor presidente- a la reflexión, especialmente a aquellos que quieren luchar contra los retos de la globalización,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

generando más aislacionismo. Y al final, los retos de la globalización hacen necesario que España pertenezca a organizaciones supranacionales para poder luchar y pretender y defenderse ante los retos. Y también aquellos grupos que están gobernando, han tenido la suerte o la desgracia, según como se mire, de gobernar en estas dos últimas crisis, tanto la de Ucrania como la de la COVID que qué sería, ¿qué hubiera sido de esos gobiernos que han tenido que llevar, que sacar adelante si no hubiera sido por la ayuda de la Unión Europea?

Esas son las dos reflexiones que me llevan, por supuesto, a decir que votaremos a favor de más integración en la Unión Europea, de la PNL y, por supuesto, seguiremos trabajando para que España se integre y mejore cada vez más la Unión Europea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señor Trullén, para fijar la posición de su grupo con respecto a la enmienda.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Aceptamos la enmienda presentada por los grupos del gobierno. Aceptamos la votación por separado. Lo que no sé exactamente qué puntos se quiere que se vote por separado.

El señor PRESIDENTE: Pues, son seis puntos y se puede reducir. Si no, votamos los seis puntos, uno por uno.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No, por mi parte, que yo creo que he sido uno de los que ha pedido, el B2 y el B3 son los que a mí me gustaría votar por separado. El tres sí, bueno, el 3B2 y 3B3

El señor PRESIDENTE: Perdón, ¿serían?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: 3B2 Y 3B3. Esos dos puntos en un bloque y el resto de la iniciativa en otro, sin problema por mi parte.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: ¿Están de acuerdo en que se haga la votación en los puntos 3B2 y 3B3? Esto es ya para nota. 3B2 y 3B3. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cincuenta y uno; en contra, doce y ninguna abstención. **Quedan aprobados estos puntos: 3B2 y 3B3.**

Votamos ahora el resto de la iniciativa de forma conjunta. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta; en contra, tres y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada también esta parte. Pues, queda aprobada, pues, toda la iniciativa.

Explicación de voto: Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, simplemente para agradecer la aceptación de la solicitud del voto por separado, a pesar de los intentos de que no haya podido así.

Yo creo que es un buen ejemplo de dejar expresar a cada grupo político y al grupo parlamentario lo que consideran en una iniciativa que era muy amplia y que en cualquier caso, pues contenía cuestiones que podemos compartir, pero había otras que nos llevan a un camino sin retorno que consideramos que no es el camino.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Lo primero, decir que celebro que ahora, pues la extrema izquierda sí que permita lo del voto por separado, antes se han opuesto. Es que claro, tenemos unos criterios muy distintos.

En cuanto a este tema, la verdad es que la iniciativa de Ciudadanos abordaba tantos puntos que nosotros no hemos entrado a votar cada punto, no hemos entrado a analizar cada punto porque partimos de premisas completamente distintas y diferentes de la concepción de Europa de la Unión Europea, como he querido explicar.

Para nosotros, la Unión Europea y Bruselas ha de servir a las naciones y creemos en la soberanía nacional, en la libertad, y no vamos a someternos al sistema que nos han impuesto. Por eso hemos votado que no. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Grupo Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues también para agradecer al grupo proponente que ha tenido la amabilidad de favorecer la votación por separado y yo creo que se ha puesto en evidencia que hay cuestiones que a un grupo le parecen más importantes a destacar del proyecto europeo y otros tenemos otras prioridades dentro de lo que es el proyecto europeo. Así pues, nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, señor Villagrasa, tengo pleno convencimiento de todo lo que he dicho esta mañana y también pleno convencimiento de todo lo que he dicho esta tarde. Le agradezco el voto favorable del Partido Socialista. Agradezco el voto favorable del Partido Popular. Yo creo que esta es la familia que funciona en Europa: Partido Socialista, Partido Popular y liberales son los que están tirando del carro de la Unión Europea.

Vemos cómo Podemos flaquea un poquillo con el apoyo a la Unión Europea y hoy ha quedado claro que Vox, desde luego, disiente radicalmente de nuestra concepción de la Unión Europea. Ellos creen en una unión de naciones soberanas, y eso, pues señor Arranz, no es una Unión Europea. Eso es volver al siglo XX y eso es volver a las guerras que sucedieron en ese siglo.

Señora Cabrera y señor Arranz, sí que Aragón tiene competencias. Aragón forma parte del Comité Europeo de las Regiones y en ese Comité Europeo de las Regiones se pueden hacer propuestas, incluso legislativas, que luego vayan al Parlamento o a la Comisión Europea. Aragón puede hacer cosas en el Comité Europeo de las Regiones y también podía haber hecho cosas y aún está a tiempo de hacer en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conferencia sobre el futuro de Europa, que está en su tramo final. Es decir, sí existen competencias.

En cualquier caso, respecto a la festividad del 9 de mayo, pues evidentemente nos tenemos que poner de acuerdo. Y sí que le digo, señora Cabrera, que ojalá tenga éxito. Le invito a que sí que persiga que el 15M sea festivo, pero no porque yo tenga nada que ver con las manifestaciones en la Puerta del Sol, sino porque es mi cumpleaños y me vendría bien que fuese festivo. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Felicidades por adelantado.

Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues, muy brevemente.

Insistir en que, evidentemente, aquí en Aragón, en temas de la Unión Europea, también tenemos competencias. En este mismo Parlamento hay una ponencia que puede emitir dictamen cada vez que una normativa europea... se está elaborando una normativa europea y puede afectar a competencias del Estatuto Aragonés, de Aragón. Oiga, se hace pocas veces, pero alguna vez se ha hecho, pero por eso, es decir, hay competencia, en este Parlamento tenemos competencia para dar nuestra opinión en normativa europea.

Así que tampoco sería la primera vez que sus grupos presentan iniciativas que no son competencias directamente de este Parlamento. Pero también tenemos obligación de tener opinión en muchos temas y la Unión Europea es uno en los que tenemos la obligación de tener opinión y sobre todo, en estos momentos de crisis tan terrible que hemos pasado de pandemia, que estamos terminando de pasar y de la invasión de Ucrania, hombre, un poquito de agradecimiento y de reconocimiento a lo que está haciendo la Unión Europea por los aragoneses y por Aragón tampoco vendría mal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Trullén, hemos votado a favor. Gracias por aceptar esa enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y nosotros un poco de reflexión y especialmente de cara al señor Arranz y al Grupo Vox. Nosotros creemos en la Unión Europea, en este proyecto de integración, de cesión de soberanía para lograr objetivos y consagrar valores comunes. Esa Unión Europea que a partir del año ochenta y seis con los fondos de cohesión, transformó este país de arriba a abajo y de norte a sur, facultando y propiciando oportunidades en territorios y en personas que de otra manera no habríamos tenido.

Esta Unión Europea que está cerca de la ciudadanía europea. Esta Unión Europea que, entre otras cuestiones, defiende a los productores y al sector primario aragonés, entre otras de sus muchas políticas, con más de cuarenta mil perceptores de PAC en nuestra tierra.

Esa Unión Europea que ha rebajado los tipos de interés. Esa Unión Europea que ha inyectado fondos para la recuperación. Esa Unión Europea que ha conseguido una respuesta contundente frente a la agresión del país de Ucrania, de la Rusia de Putin. Esa Unión Europea en la que tendremos que seguir trabajando por un modelo fiscal, por un modelo laboral y por mayor integración.

Más Europa es más justicia, más libertad, más democracia y más solidaridad, aspectos con los que el Partido Socialista Obrero Español estamos siempre comprometidos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 212/22, sobre la energía nuclear, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su presentación, señora Bernués, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Debo comenzar mi intervención poniendo sobre la mesa un análisis sobre el papel que debe tener en estos momentos la energía nuclear en la transición energética. La Comisión Europea ya ha confirmado que va a mantener la energía nuclear y el gas natural dentro de la clasificación de inversiones verdes, porque las ve necesarias para la transición a energías limpias. Para que la Unión Europea llegue a ser climáticamente neutra antes de 2050, será necesario un importante componente de inversión privada. De lo que se trata, explica la Comisión, es de acelerar esa transición acudiendo a todas las soluciones posibles para ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos climáticos. Pues bien, en vista del asesoramiento científico y de los actuales avances tecnológicos, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comisión estima que la inversión privada, y vuelvo a repetir, privada en actividades de gas y energía nuclear, pueden desempeñar un papel muy importante en esta transición. Y considera que las actividades de gas y energía nuclear contempladas son acordes con los objetivos climáticos y medioambientales de la Unión Europea y nos van a permitir abandonar más rápidamente actividades más contaminantes como la generación de energía a través del carbón en favor de un futuro climáticamente neutro y basado de forma preponderante en fuentes renovables.

En Ciudadanos, consideramos que la energía nuclear es la mejor alternativa para acompañar a España en la transición ecológica. Si no se apuesta por esta realidad del camino hacia esa transición, el camino no solamente será más largo, sino que además también será más caro.

España no ha planificado, y esto lo hemos repetido en numerosas ocasiones a través de esta tribuna y en nuestro partido, España no ha planificado la independencia energética ni lo ha hecho ningún partido que ha gobernado la Nación. Como resultado de ello, hay una verdadera carestía energética, como consecuencia de que las fuentes de producción energética en España no están bien estructuradas.

Estamos, en nuestro partido, a favor de descarbonizar, por supuesto, estamos a favor, como lo hemos dicho en muchas ocasiones, de las energías renovables, que vemos que son una fuente de valor importante, pero no suficiente para cubrir la demanda energética y abaratar el coste, porque dependen de factores como son el viento, la luz solar y además la producción de los mismos no puede almacenarse y esto es un verdadero problema.

En cuanto al gas, España saben ustedes que produce menos del 1% de lo que consumimos y todo lo que necesitamos lo importamos de otros países. ¿Cuál es, por tanto, el modelo adecuado para España? La mejor opción, según los expertos y que apoyamos desde nuestro partido, es la nórdica, es decir, desarrollar las renovables lo más posible, pero con un fuerte respaldo nuclear.

Es cierto que la energía nuclear tiene sus retos de mejora, no vamos a negarlo. Pero no debemos eliminar esta energía nuclear a la ligera, cuando en realidad proporciona casi la quinta parte de nuestra electricidad. Por supuesto, y vuelvo a insistir, en que estamos a favor de las renovables, pero mientras no haya una solución definitiva capaz de reemplazar a la nuclear, debemos apoyarnos en ella para hacer una transición ecológica sensata.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Apostamos, por tanto, vuelvo a insistir, en la energía nuclear que ayudaría a abaratar los costes, una energía verde que no produce emisiones y que hay que aumentar un 20%. Alemania, donde están gobernando los verdes junto a los liberales, están apostando por la energía nuclear, así como en otros países europeos. Nos gustará, por tanto, escuchar la voz del Partido Podemos a ver qué es lo que piensa en este punto.

Esperamos su apoyo, por tanto, por parte de todos los grupos políticos de estas Cortes a esta iniciativa para apostar por la modernización, por la descarbonización y la apuesta por las minicentrales nucleares como un sistema para abaratar esos costes energéticos. Y desde luego, si no lo hacemos, corremos el riesgo de que España se quede descolgada de Europa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora Bernués.

Presentan ustedes esta proposición no de ley sobre la energía nuclear. Los grupos parlamentarios que apoyamos al gobierno le hemos propuesto una enmienda, que esperemos acepte, y así se apruebe su proposición con amplio apoyo.

Respecto al punto uno, plantear algunas acciones para un asunto tan general como el medio ambiente, a la vez que se hace para cuestiones más concretas como el hidrógeno, las pilas de combustible y las energías renovables, creemos que puede llevar a confusión. El principal motivo por el que se apuesta por estas tecnologías es el medioambiental. Luego, hablar de medio ambiente separadamente indica que se está solicitando actuar sobre otros elementos diferentes de las energías sostenibles

En el punto dos, habla de acelerar la implementación de las estrategias de hidrógeno nacional y europea, cuestión que no resulta fácil. Desde finales de 2019 hasta la fecha se ha avanzado mucho en la materia, pero resulta complicado conseguir fondos privados que acompañen la ayuda pública.

Creemos que lo oportuno es incidir en aumentar la intensidad de las ayudas, pues todas aquellas que quedan sometidas estrictamente al reglamento general de exención por categorías no tienen potencial suficiente para apalancar las mejores inversiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las empresas que actúan en este ámbito suelen ser grandes empresas y el mayor potencial de consumo suele darse en zonas desarrolladas donde la intensidad de ayudas es baja.

Señora Bernués, en lo que respecta al punto tres, ustedes conocen la opinión de los partidos que apoyamos al Gobierno. En febrero ya debatimos una PNL de su grupo parlamentario sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares españolas. El MITECO y las mercantiles privadas titulares de las explotaciones acordaron en su momento un calendario de cierre ordenado de las centrales nucleares existentes en España. Prolongar la vida útil, más allá de estas fechas pactadas, conllevaría grandes inversiones por parte de los operadores actuales.

Son muchos los casos en diferentes países en los que estas empresas no están dispuestos a invertir y en otros casos, si lo están, no encuentran compañías aseguradoras que cubran el alargamiento de la vida útil de sus nucleares.

Señora Bernués, el campo de la energía nuclear sigue siendo objeto de estudio y desarrollo de nuevas tecnologías. Conviene observar de cerca su evolución, pero hoy en día siguen sin resolverse los grandes problemas que suponen la eliminación de los residuos y los aspectos de seguridad de estas infraestructuras.

Por todo lo anteriormente expuesto, le proponemos una enmienda, de modo que la redacción de la proposición no de ley fuera: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a: uno, fomentar e incrementar la inversión en investigación y desarrollo de tecnologías del hidrógeno, pilas de... *[corte automático del sonido]* y energías renovables. Dos, proponer a la Unión Europea ampliar al máximo las intensidades de ayudas, de manera que se facilite la aceleración en la implementación de las estrategias sobre hidrógeno verde. Y tres, aprovechar la energía nuclear que proporcionan nuestras centrales nucleares... nuestras centrales actuales -perdón-, respetando su vida útil, conforme al acuerdo de cierre ordenado alcanzado entre el Gobierno y las empresas propietarias de las mismas. Asimismo, se propone hacer un seguimiento de los avances que en materia de tecnología nuclear se están realizando, haciendo especial hincapié en los objetivos de seguridad y eliminación de los residuos de las mismas.

En el caso de no ser aceptada, señora Bernués, le pediríamos la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Votando los puntos uno y dos, por un lado y el punto tres, por otro. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.
Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUEZAR: Gracias, presidente.

Sobre la proposición de ley que ahora tramitamos, aunque en el título de la misma sí que se centra sobre la energía nuclear, en los puntos uno y dos incluye otras tecnologías en las que el Gobierno de Aragón ya está trabajando, se mezclan algunas cosas o es necesario contar con otras Administraciones para poder llevar a cabo lo que ustedes plantean. De ahí las enmiendas que le hemos presentado.

Respecto al punto número tres, que hace referencia a la energía nuclear y que leyendo su exposición de motivos, escuchándola usted aquí, es el verdadero objeto de esta PNL, pretenden justificar su apuesta por las centrales nucleares para paliar la subida del precio de la energía con argumentos poco rigurosos bajo nuestro punto de vista.

Me explico. El pasado 25 de abril, en España, la producción de energía solar superó la producción de energía nuclear. En 2011, la producción total de energía eólica superó a la producción de energía nuclear. Esto confirma que el plan nacional integrado de Energía y Clima acertó al no contemplar esa fuente de energía como necesaria para alcanzar sus objetivos.

Construir y poner en marcha una central nuclear en Francia está costando veintidós años y diecinueve mil millones de euros, con un desfase presupuestario brutal sobre los tres mil millones de euros iniciales presupuestados. El coste del megavatio/hora producido por esa central nuclear será de 11,5 millones de euros y el coste del megavatio/hora fotovoltaico solar será de seiscientos mil, cuatro veces más barato. Señorías de Ciudadanos, los costes de producción también van en las facturas. También van en las facturas que pagamos toda la ciudadanía.

Producir energía nuclear con reactores modulares o micro... o mini reactores todavía está muy lejos de ser una realidad, porque China o Japón, que son los países más avanzados en esas investigaciones, todavía tardarán, como poco, veinte años en poder comercializarla. Y nos cabe la duda, además de si esta energía que se producirá se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podría calificar como verde por la cantidad de energía que necesitaría para arrancar el reactor y por la gestión de los residuos radiactivos que generan.

Sobre los residuos, en su PNL hablan de las pocas emisiones de carbono de la energía nuclear, pero omiten que a consecuencia del accidente de Fukushima, ocurrido en 2011, todavía quedan pendientes de verter al fondo marino un millón de metros cúbicos de aguas contaminadas. La transición ecológica necesaria para afrontar la emergencia climática debemos afrontarla ya, y con lo que ustedes plantean llegamos tarde. Pero es que además nos sale muy caro. No hay argumentos, no hay argumentos para justificarlo.

En un país donde el sol y el viento es una de nuestras fortalezas, afrontar la transición energética debemos hacerla ya apostando por las renovables de una manera ordenada. Quienes creemos y trabajamos... *[corte automático del sonido]* soberanía y la independencia energética, sabemos que el camino es el autoconsumo, las comunidades energéticas. De manera que los puntos de generación de la energía se encuentren cerca de los puntos de consumo para reducir esos flujos y esas pérdidas de energía, y no los grandes proyectos que solo benefician a las empresas.

Hay un acuerdo firmado para el cierre ordenado de esas centrales nucleares. No cumplirlo sería dar pasos atrás y nos saldría muy caro y además intentar alargar los años de vida útil de esas centrales nucleares, ni se podrían mantener los niveles de seguridad sin unas inversiones muy importantes por parte de las empresas. Y evidentemente, eso carecería los costes, y las empresas, si no tienen beneficio económico, desde luego, no se abarataría al precio de la cruz.

Nuestro voto dependerá de su postura sobre las enmiendas. Creo que sobre la energía nuclear ha quedado bastante claro. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín, desde el escaño.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Si, presidente. Buenas tardes.

Aragón tiene una apuesta por las renovables en la transición ecológica. Por eso no tiene sentido que en este momento apostemos por las... por las nucleares. Hemos presentado una enmienda que, en los dos primeros puntos, sobre todo, habla ya de una serie de tecnologías que el Gobierno de Aragón está apostando por ellas y que, desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

luego, es necesario que haya un esfuerzo en investigación y desarrollo para poder mejorar esas pilas de combustión, para mejorar la situación de las... de las renovables, para mejorar el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno, como aparece en el punto uno y en el punto dos.

Pero en cuanto al punto tres, nuestra posición es clara. Ya lo dijimos en el mes de febrero cuando debatíamos sobre la continuidad de las instalaciones de energía nuclear que existen en este momento en el Estado. Nosotros no estamos a favor de la energía nuclear. Pensamos, además, que Europa se está equivocando en su posición en este momento. La energía nuclear no solamente tiene que analizarse por las emisiones de CO2 a la atmósfera, sino que hay otra serie de parámetros que son importantes y que hay que tener en cuenta como son los residuos, como que es una energía que es intrínsecamente peligrosa, hay problemas de seguridad, todo el mundo lo sabe, existen problemas de contaminación, se sigue emitiendo radioactividad al medio ambiente. Y hay que decir una cosa, el mercado privado sin subsidios no invierte en centrales nucleares y esa es la realidad que existe en este momento.

La energía nuclear, además, por su modo de funcionamiento, además no se puede adaptar a la demanda de energía. El reactor tiene que funcionar de una forma constante y supone un obstáculo para la entrada de energía renovables. Por eso no estamos de acuerdo con el punto tres. Hemos presentado una enmienda también a este punto. Por lo tanto, en cuanto al punto uno y al dos, habla de nuevas... de apostar por la I+D, por mejorar la situación de las renovables y de otras tecnologías. Hemos presentado la enmienda como decía, que creemos que lo mejora, y en cuanto al punto dos... el punto tres, perdón, si no aceptan la enmienda, pues no podremos apoyarlo. Por eso le pedimos la votación por separado. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, señora Bernués, nosotros sí que le pediríamos también la votación, como decía el señor Ortiz, por separado, porque como bien sabe, el papel que tiene Aragón y que ha tenido Aragón tradicionalmente alrededor de la inversión e investigación de desarrollo de tecnologías del hidrógeno, yo creo que queda contrastada. No es porque sea el señor Aliaga, quiero decir, en 2003, 2004, cuando se crea la fundación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hidrógeno, probablemente muchos le tratarían de loco, pero realmente el tiempo le ha dado la razón. De hecho, hace poco estuvo con el presidente del Gobierno. Estuvieron hablando de proyectos interesantes alrededor del hidrógeno. Yo creo que no solo pioneros en España y en Europa, sino también en el mundo.

Con lo cual, independientemente de las enmiendas, yo creo que el punto uno prácticamente es algo que se está haciendo, independientemente de que instemos al Gobierno de España a acelerar la implementación de estrategias dentro del hidrógeno a nivel nacional y europeo.

Yo creo que Aragón en ese sentido ha percutido con fuerza. De hecho, está marcando una vía importante en la cual se están fijando no solo otras comunidades, sino me atrevería a decir que otros países. Y creo que el propio Gobierno de España, independientemente del signo político, pues así lo ha reconocido, y de hecho, el que recibiera el presidente del Gobierno al señor Aliaga representando al Gobierno de Aragón, yo creo que es algo que también lo está demostrando.

Y en relación al punto tres, pues bueno, nosotros sí que le pedimos que acepte la enmienda, porque fíjese, el tema de la energía nuclear, independientemente del papel que está marcando y la senda que está marcando Europa, hace poco debatíamos una iniciativa del señor Trullén. Somos europeos para lo bueno y para lo malo, no solo cuando las cosas nos gustan o nos gustan. Europa ha marcado una senda de cara al año 2050 en cuanto a la descarbonización y en ese sentido también, si nos consideramos europeos, pues nos consideramos europeos para eso.

Pero fíjese, yo le hago una pregunta: ¿dónde pondría el almacenamiento de residuos nucleares? Y ya no me atrevo a decir a nivel nacional, le pregunto en Aragón. ¿Dónde pondría el almacenamiento de residuos nucleares? Cuidado, porque en ese sentido es una pregunta importante.

En segundo lugar, las centrales nucleares son privadas y realmente, a la hora de preguntar, pregunten el coste del mantenimiento y de la ampliación de vida de las propias centrales nucleares, pregunten a las empresas. Ya no hablamos de los seguros astronómicos. No hablamos alrededor del coste y mantenimiento de lo que son infraestructuras, donde tienen que cumplir con unas normas impresionantes y en ese sentido también, y hay un acuerdo por parte de los operadores actuales que han alcanzado con el MITECO un acuerdo protocolo para su final y desmantelamiento.

Y luego, en cuanto a los micro reactores, los que, en términos ingleses, los SMR, que están alrededor de los trescientos megavatios, una central nuclear está entre los mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y mil seiscientos megavatios, el coste por kilovatio está demostrado... *[corte automático del sonido]* en base a estudios, no solo que se han hecho en Europa, sino que se están haciendo, por ejemplo, en Estados Unidos o en Francia, donde prácticamente hay centrales nucleares.

Ese coste ya no solo de tener que meter varios micro reactores dentro de lo que es una instalación o del coste del acero del mantenimiento, o que pudiera haber problemas con el vapor de agua que prácticamente serviría para parar toda la instalación, es algo que ya está cotejado en otros países desde el año 2015. Y en ese sentido, yo creo que también hay que tenerlo en cuenta. Con lo cual, le pedimos que acepte la enmienda en el punto tres para poder tener unanimidad al respecto. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo creo que este debate es un claro ejemplo de la necesidad de reflexión, sobre todo porque no podemos cometer ahora a tomar decisiones que nos lleven a cometer grandes errores marcados por la coyuntura.

Hemos hablado mucho en este contexto, no solo por la guerra, no solo por la pandemia, también por la propia insostenibilidad del sistema tal y como está fundamentado. Además de la mano del final de las energías baratas, tal y como las veníamos entendiendo hasta este momento y por lo tanto, la necesaria reflexión sobre ir más allá, entender la transición energética, ecológica de la economía como algo que vaya muchísimo más allá de la mera sustitución tecnológica.

Hablamos siempre de la necesidad de democratizar el sector energético y hablamos también de un cambio de paradigma en producción y consumo. Siempre, en cualquier hoja de ruta en materia energética, el ahorro, la renovabilidad de las fuentes, la reducción de la huella ecológica, la suficiencia energética o el principio de precaución son los pilares que fundamentan cualquier avance.

Ahora mismo, la coyuntura compleja lo que hace es actuar de catalizador precisamente de todas las problemáticas que venía arrastrando un sistema en cuyo corazón se encuentra incluso esa verticalidad del sistema basada en un mix, además que no impide, por ejemplo, que ya tengamos un 46,6% del producto de la producción final

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de energía dependiente de las renovables, sin que eso haya afectado, por ejemplo, al cierre de las centrales térmicas. Pero aun así no baja el precio, porque en el trasfondo de todo esto, como decía, está ese modelo distribuido que no acaba de llegar, está ese papel de lo público que no acaba de poder garantizarse. Y está también la ausencia, señorías, de una cuestión que es fundamental, que son los sistemas de almacenamiento de energía.

Y esto viene a colación a este debate, porque quizás va por ahí por donde tengamos que avanzar, ¿no?, en estas cuestiones para garantizar un futuro energético sostenible que responda a otros paradigmas de construcción del modelo productivo.

Aterrizando habla usted de dos cuestiones fundamentales que tienen o no tienen que jugar un papel, ustedes proponen que sí se haga así. Nosotros tenemos dudas sobre el hidrógeno y sobre la nuclear. Dudas sobre el hidrógeno fundamentadas en el momento actual en el que se encuentra esta tecnología, que saben es profundamente... tiene... está marcado por profundas limitaciones. Hay una investigación y un desarrollo que hay que hacer. No estaremos en contra de que así se avance, pero tenemos que recordar, por ejemplo, que faltan consensos en cuanto a las definiciones técnicas de los distintos colores basados en la sostenibilidad de estas energías. Hasta ocho colores del hidrógeno, desde el negro hasta el verde, hasta ocho.

Hay también dudas en lo que respecta a los altos consumos de agua o de otras fuentes de energía para facilitar los productos electrolíticos que se necesitan para avanzar en estas energías. No sabemos qué papel pueden jugar la descarbonización... en la descarbonización de sectores difíciles de electrificar y tampoco de los problemas técnicos, como decía al principio, que impiden que ahora mismo estén en marcha. Y sobre la nuclear, la posición es clara. Ahora mismo no nos hará independientes la apuesta por la nuclear, por cuanto el uranio seguimos teniendo que importarlo porque carecemos de esta... de este material y de este mineral. Y además, ha acabado el pico de extracción ya. Por lo tanto, cuidado con las apuestas que hagamos a futuro, más allá de los residuos, que ya se ha citado aquí, que son un problema que tenemos que internalizar -acabo ya, presidente-, y de los riesgos que a día de hoy son inaceptables, como decía, en el asunto.

Se hablaba también de la taxonomía energética. Fíjense, no está tan claro, está todavía por verificar lo que ha afirmado la portavoz que ha defendido la propuesta, porque no se ha cerrado precisamente por el revuelo que ha generado el que se incluyan estas energías como energías dentro de lo que sería la categoría verde.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una cosa ahora mismo está clara: tenemos que aprovechar para hacer una transformación energética, pero el camino que proponen no es el adecuado. Le pediremos, si no acepta la transacción, la votación del tercer punto por separado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Las emisiones de CO₂ de España en 2020 fueron de casi doscientas quince mega toneladas. Con esta cifra, podemos decir que España es el país número ciento cincuenta y siete de los ciento ochenta y cuatro países que forman el ranking de emisiones, y de estas doscientas quince mega toneladas que hablamos de España, pues China, por el contrario, emitió once millones, seiscientos ochenta mil cuatrocientos dieciséis mega toneladas, el primero en el ranking y además a muchísima distancia.

Si lo ponemos como un ejemplo entendible, imaginemos que España es uno... es un vecino dentro de una comunidad de propietarios en la que viven todos los países. Pues resulta que España el año pasado sacó cada día una, trescientas sesenta y cinco bolsas de basura, mientras que China, que es el otro vecino de la escalera, sacó ese mismo año veintiún mil ciento treinta y una bolsas de basura. Y resulta que sacar bolsas de basura está mal, está muy mal, pero lo lógico es que a China le llamásemos de todo. Pero curiosamente, nadie se atreve.

Es más, al que le obligan a reducir en ciento sesenta bolsas de basura antes de 2030 es a España. Y lo más curioso es que la mayoría de los partidos políticos que representan a los que viven en esta casa llamada España, han aplaudido la medida con las orejas, sabiendo que el coste supone una medida de mucho esfuerzo para todos los españoles.

Les vuelvo a recordar que el pasado 14 de mayo de 2021, entre grandes aplausos y con el único voto en contra de nuestra formación política, de Vox, el Congreso de los Diputados aprobó una ley de emergencia climática que obliga a España a reducir esas emisiones de CO₂. Y a falta de ideas mejores, pues todos los partidos han optado por una pseudo religión medioambiental en la que España pinta poco por su tamaño y que lastra nuestros bolsillos.

Y además, la inflación de precios energéticos, en una parte muy significativa es debido a la especulación de esos derechos de CO₂ y de la dependencia que España tiene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del exterior, incapaz con la normativa aprobada de hacer uso, por ejemplo, del *fracking*, de las tierras raras o incluso del petróleo canario.

En Vox, desde los inicios hemos apostado por la soberanía energética y ahora parece ser que algún otro partido más se suma, lo celebramos. En Vox, apostamos por las renovables porque nos permiten esa soberanía energética, pero también apostamos por la energía nuclear por la misma razón y porque es necesaria para dar estabilidad al sistema eléctrico y tener precios más baratos que hagan nuestra industria más competitiva.

Y respecto de los residuos, están controlados en todo momento a estas fechas, a este siglo, y se pueden reciclar incluso para servir de combustible posterior. *[Corte automático del sonido]*. Terminó ya, presidente. Si el Partido Socialista de Felipe González, al que todos admiran, no hubiera realizado esa moratoria nuclear hace casi cuarenta años, estaríamos hablando ahora, como ha pasado en otros países de la Unión Europea, con que tendríamos el doble de potencia instalada en nuclear y un precio de megavatio de cincuenta euros, mucho más próximo a los cincuenta euros que a los doscientos actuales. Votaremos afirmativamente, aunque le pedimos también la votación por separado. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señora Fernández.

Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señora Bernués, como bien dice usted en su exposición de motivos, todos somos concededores de las consecuencias de este incremento del precio de la energía, consecuencias en el tejido productivo, consecuencias también que están sufriendo todas las familias aragonesas.

Pero respecto a la proposición no de ley que ustedes han presentado, tengo que decirle que estamos de acuerdo y la vamos a aprobar. Pero ninguna de las medidas que ustedes proponen son para reducir esos costes de la energía en un corto plazo de tiempo.

Mire, incrementar investigación o inversión en investigación y desarrollo de tecnologías del hidrógeno o también acelerar la implementación de estas tecnologías a nivel nacional europeo son medidas en las que estamos totalmente de acuerdo. Entendemos también que es el futuro, pero a corto plazo no son efectivas para frenar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta escalada de precios en la energía. Y apostar por ese aprovechamiento de la energía nuclear o los reactores modulares y mini reactores, pues tampoco.

Aun así, como le digo, aprobaremos su proposición no de ley, la aprobaremos porque es necesario empezar a trabajar en la implantación de estas medidas con un objetivo muy claro: que España, en un futuro no muy lejano, tenga una menor dependencia energética de países que no son fiables y que además están poniendo en riesgo nuestro sistema energético.

Pero, señorías, lo que hace falta ahora son medidas eficaces, medidas a corto plazo que reduzcan el precio de la energía y de los combustibles. Y es que somos la tercera comunidad de España con más inflación y el alto coste de la energía no es consecuencia de la guerra de Ucrania. No engañen más a los aragoneses.

Miren, desde el Partido Popular, hace un año, en el mes de junio del año pasado, ya les advertimos de que se iba a disparar el precio de la energía en España y se iba a disparar porque en el mes de junio del año pasado, el Gobierno de España aprobó una modificación de la factura eléctrica en la cual modificaba los tramos horarios y triplicaban el precio de los peajes. Es decir, aumentaron los impuestos en la factura de la luz, que son un 60% del coste total de la factura.

¿Y qué pasa por esta medida que ustedes tomaron? Pues miren, aunque baje el precio del megavatio, aunque ustedes topen el precio del gas, la factura eléctrica prácticamente no va a bajar. Y no va a bajar porque ustedes no quieren tocar los impuestos. A día de hoy hay dos únicas posibilidades de bajar la factura de la luz: o ustedes bajan los impuestos o se consume menos energía. Y para consumir menos energía, pues evidentemente hay que hacer inversiones en eficiencia energética. Y les recuerdo que recientemente ustedes votaron en contra de una iniciativa del... *[corte automático del sonido]* estratégicos aragoneses hicieran inversiones en eficiencia energética.

Entonces, claro, uno al final se pregunta: ¿ustedes qué van a hacer para bajar el precio de la energía? Señorías, ustedes no van a hacer absolutamente nada. Porque todos tenemos muy claro que ustedes no quieren hacer nada y tampoco saben cómo solucionar este grave problema. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señora Bernués, para fijar su posición con respecto a la enmienda y a la votación separada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

A ver, en cuanto a la enmienda del gobierno, los puntos uno y dos los podríamos aceptar porque en realidad lo han presentado como enmienda de modificación, pero son prácticamente iguales que los que nosotros proponemos. Así que, para que vean nuestra voluntad de acuerdo, en principio no tendríamos ningún problema en aceptarlo.

Y en cuanto al punto tres, aceptaríamos la votación por separado porque no lo podemos aceptar. Nosotros ya presentamos en el Congreso una moción en el que instamos al Gobierno central a revisar el calendario de cierre de esas centrales nucleares, al objeto de ampliarlo con todos los estándares de seguridad, no como usted pide con el acuerdo de cierre ordenado.

Por tanto, es imposible que estemos a favor de ese cierre ordenado como pide en esa enmienda. Por lo tanto, el punto tres no lo aceptaríamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Entonces, se va... la votación por separado sí que la acepta y se asume una parte de la enmienda. Por tanto, haríamos dos votaciones: una el punto uno y dos con las incorporaciones y luego el punto número tres. ¿Está claro por parte de todos? Pues, ¿está claro por parte de todos? Vale. Votamos... pasamos a votar, pues el punto número uno y dos, con la incorporación de las enmiendas. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra, ninguna abstención. **Se aprueban esos puntos por unanimidad.**

Pasamos, pues, a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes, sesenta y seis emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicho punto número tres.**

Explicación de voto. Izquierda Unida, no. ¿Grupo Aragonés? ¿Sí?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Por cortesía parlamentaria agradecer que hayan incorporado algunas de las enmiendas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario de Vox? ¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿Grupo Parlamentario de Podemos? Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Sí, por nuestra parte, en primer lugar, agradecer el llegar a un acuerdo en los dos primeros puntos y en el tercero, yo sí que le diría a los diputados del Partido Aragonés regionalista que le voy a dar una opinión con datos en relación al almacenamiento de residuos, por si tenía alguna duda. Actualmente los residuos nucleares se almacena, además, está aquí el vicepresidente que está ducho en estos temas, se almacenan de forma segura en El Cabril, en Córdoba, en las mismas centrales nucleares o se envían fuera.

En el futuro, usted sabe y ustedes también, que los reactores de cuarta generación lo que permiten es reaprovechar muchos de estos residuos. La solución definitiva, por tanto, pasa por el almacenamiento geológico profundo en el que ya trabajan países de la Unión Europea. Ciertamente es, por otra parte, que dependemos del exterior en cuanto al uranio, como han dicho algunos de ustedes. Pero para producir molinos de viento también se necesitan tierras raras que apenas se encuentran en Europa.

Por tanto, no podemos ser completamente independientes, sino lo que les pedimos y les pedíamos aquí es que debemos ser resilientes y para ello hay que diversificar nuestras fuentes de energía y no ceder a determinados dogmatismos ideológicos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Grupo Parlamentario Popular, señor Gracia. ¿No? El Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Sí, presidente.

Simplemente para agradecer a la portavoz de Ciudadanos que haya aceptado de forma parcial la enmienda que hemos presentado los grupos de gobierno. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Sesión plenaria 5 y 6/05/22
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Antes de suspender el pleno, les anunció que se retirará la interpelación con el número 16 del orden del día y las preguntas número 21 y 26. Pues, dicho esto, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. Gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos].